



AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO
DE LA SERENA

PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2030



Índice

1.	Introducción	3
2.	Contexto municipal	4
2.1.	Dimensión territorial y demográfica	4
2.2.	Dimensión social	6
2.3.	Dimensión económica	8
2.4.	Dimensión ambiental	10
2.5.	Compromiso institucional	12
3.	Marco estratégico.....	14
3.1.	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	15
3.2.	La Agenda Urbana Española	15
3.3.	Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal	17
4.	Ejes Estratégicos y Objetivos	18
5.	Actuaciones.....	27
6.	Evaluación y seguimiento	103
6.1.	Metodología de seguimiento	103
6.2.	Sistema de seguimiento y evaluación del Plan.....	104
6.2.1	Herramientas de seguimiento	104
6.2.2	Periodicidad y responsables	104
6.3.	Evaluación.....	106
6.4.	Comisión de coordinación.....	106
6.5.	Comunicación y transparencia	107
7.	ANEXOS.....	109
7.1.	Áreas competenciales.....	110
7.2.	Alineación de Ejes con los ODS.....	114
7.3.	Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Monterrubio de la Serena	115
7.4.	Cuadro de indicadores	119



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Monterrubio de la Serena**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales. Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **Monterrubio de la Serena** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.



Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **Monterrubio de la Serena** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

Monterrubio de la Serena se encuentra en el ámbito de actuación de la Mancomunidad de Municipios de la Serena y del partido judicial de Castuera.

Cuenta con una población de 2.153 habitantes y una extensión de 314,9 km², lo que le otorga una densidad de 6,98 hab/km², una de las más bajas de la comarca y muy inferior a la media provincial, reflejo del carácter extenso y escasamente poblado de su término municipal.

Su localización geográfica, en el extremo oriental de la Baja Extremadura y sobre las estribaciones de Sierra Morena, muy próxima al límite con la comarca cordobesa de Los Pedroches, sitúa a Monterrubio de la Serena en una posición de charnela entre Extremadura y Andalucía. Esta situación fronteriza, unida a su pertenencia a la comarca de La Serena, le confiere un papel de nodo secundario dentro de la articulación territorial comarcal,



apoyado en su relación funcional con Castuera, cabecera del partido judicial, y en su conexión con Belalcázar (Córdoba), con la que comparte dinámicas económicas y de movilidad transfronteriza.

La estructura urbana de Monterrubio de la Serena se caracteriza por su condición de núcleo compacto único, sin entidades de población menores permanentes, asentado sobre una suave ladera y organizado históricamente en torno a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Consolación, obra gótico-mudéjar del siglo XVI cuya torre campanario actúa como principal hito visual del caserío. El trazado urbano combina un núcleo histórico de calles estrechas adaptadas a la topografía, con edificaciones de ladrillo de barro y fachadas encaladas representativas de la arquitectura popular de La Serena, con ensanches más recientes de trazado regular hacia las zonas de menor pendiente.

El territorio municipal se articula en dos grandes unidades de paisaje claramente diferenciadas, una amplia penillanura de vocación agroganadera, dominada por la dehesa, el cereal y el olivar, y una orla serrana (la Sierra del Oro y el entorno de Puerto Hurraco) que introduce relieve y diversidad ambiental en el extremo oriental del término. Por el municipio discurren además cursos fluviales de relevancia, entre ellos el río Lobo, el Arroyo de Benquerencia y el propio río Zújar, que marca el límite con la provincia de Córdoba y constituye el eje hidrológico sobre el que se ha articulado el proyecto de transformación en regadío recientemente puesto en marcha. La dispersión del poblamiento es baja, concentrándose la actividad residencial en el núcleo urbano y la actividad agropecuaria en explotaciones de olivar, cereal de secano y dehesa distribuidas por todo el término.

La evolución demográfica de Monterrubio de la Serena responde al patrón regresivo característico de la Extremadura rural interior. El municipio ha pasado de superar los 3.600 habitantes a finales de la década de 1980 a los 2.153 habitantes, lo que supone una pérdida de en torno al 30 % de su población desde el año 2000 y de más del 40 % desde finales de los años ochenta. El crecimiento vegetativo es negativo de forma sostenida, en el último ejercicio con datos cerrados se contabilizaron 5 nacimientos frente a 35 defunciones, un saldo que se repite año tras año desde mediados de los



noventa y que, unido a la emigración de población joven hacia entornos urbanos, constituye el principal motor de la despoblación.

La estructura por edades revela un envejecimiento demográfico pronunciado, la edad media se sitúa en 49,7 años, el 29,4 % de los vecinos y vecinas supera los 65 años y la población menor de 16 años apenas representa el 10,7 % del total, configurando una pirámide de base estrecha y ensanchamiento progresivo en los tramos de mayor edad. Los grupos de 55 a 65 años son los más numerosos, lo que anticipa una intensificación del envejecimiento en el corto y medio plazo y consolida la necesidad de reforzar los servicios de atención a la dependencia.

La composición por sexos muestra un ligero predominio femenino, más acentuado en los tramos de mayor edad. En cuanto al origen de la población, en torno a siete de cada diez residentes han nacido en el propio municipio, mientras que el peso de la población nacida en el extranjero, aunque todavía moderado, se sitúa en torno al 3,6 % y mantiene una tendencia creciente, con procedencia mayoritaria de países latinoamericanos, Rumanía y otros países europeos.

El parque de inmuebles urbanos de uso residencial asciende a 2.028 unidades, una cifra elevada en relación con la población actual que evidencia un porcentaje significativo de vivienda vacía o de uso estacional, fenómeno habitual en los municipios extremeños en proceso de despoblación y que constituye, al mismo tiempo, una oportunidad para políticas de rehabilitación y repoblación vinculadas a la Agenda 2030.

2.2. Dimensión social

La población presenta un perfil sociodemográfico representativo de los municipios rurales de la comarca de La Serena, con una estructura marcada por un peso muy significativo de la población adulta y mayor y una base juvenil reducida. Esta configuración responde al descenso progresivo de la natalidad y a la movilidad de la población joven hacia núcleos urbanos cercanos (Castuera, Don Benito o la propia Badajoz) para continuar estudios o acceder a nuevas oportunidades laborales. Como consecuencia, se observa un proceso de envejecimiento acusado y un incremento sostenido de las necesidades vinculadas al cuidado, la atención social y los servicios



destinados a personas mayores y dependientes, en un municipio donde casi tres de cada diez vecinos y vecinas supera ya los 65 años.

El municipio dispone de una red de servicios de proximidad notablemente amplia para su tamaño poblacional, que contribuye a sostener la calidad de vida de la población. Entre ellos destacan el Servicio Social de Base, integrado en la red de atención primaria de la Diputación de Badajoz, la biblioteca municipal, la Universidad Popular, el Centro Local de Idiomas, la guardería municipal y el Museo del Aceite, dedicado a la Denominación de Origen Protegida Monterrubio. La programación cultural y deportiva mantiene actividad regular a lo largo del año, con cine semanal, artes escénicas integradas en la Red de Teatros de Extremadura, talleres de memoria y estimulación cognitiva para personas mayores, y escuelas deportivas municipales dirigidas a distintos grupos de edad.

El tejido asociativo desempeña un papel destacado en la vida comunitaria de Monterrubio de la Serena. El municipio cuenta con agrupaciones culturales, musicales y deportivas de recorrido consolidado, entre las que sobresale el coro Entre Jarales, activo desde 2010 y con proyección estable en Extremadura y Andalucía, además de asociaciones vinculadas a la Semana Santa, las fiestas patronales y el asociacionismo agrario. Estas entidades reciben apoyo municipal y actúan como agentes clave para dinamizar la vida local, fortalecer los vínculos comunitarios y sostener la identidad cultural del municipio.

En materia de protección social, el Ayuntamiento trabaja en coordinación con los servicios sociales de base y con la Mancomunidad de Municipios de la Serena para atender necesidades relacionadas con la atención domiciliaria, el apoyo a familias y personas mayores, la inclusión social y la prevención de situaciones de vulnerabilidad. A través de la Mancomunidad, el municipio participa además en el programa Ciudades Saludables, que despliega actividades de dinamización deportiva, sensibilización ambiental y hábitos de vida saludable dirigidas al conjunto de la población escolar y adulta de la comarca.

La igualdad de género y la prevención de la violencia machista constituyen líneas de intervención consolidadas, canalizadas a través de la concejalía específica de Mujer e Igualdad, que impulsa actividades de sensibilización en



las fechas señaladas del calendario feminista (8 de marzo y 25 de noviembre) en colaboración con el Instituto de la Mujer de Extremadura y los centros educativos del municipio.

En conjunto, la dimensión social de Monterrubio de la Serena combina los retos propios del medio rural extremeño (envejecimiento acusado, pérdida de población joven y necesidad de sostener servicios de calidad con una base demográfica decreciente) con fortalezas notables, un tejido comunitario activo, una oferta cultural, educativa y deportiva amplia para su tamaño, y una infraestructura de comunicación municipal propia (televisión, radio y telecable de banda ancha) poco habitual en núcleos de menos de 2.500 habitantes, que refuerza la cohesión social y el acceso a la información local.

2.3. Dimensión económica

La economía local de Monterrubio de la Serena presenta una estructura de base claramente agroganadera, complementada por un sector servicios ligado al comercio, la hostelería y el turismo vinculado al aceite de oliva y al patrimonio local. El municipio cuenta con 104 empresas inscritas en el Directorio Central de Empresas del INE y 95 empresas dadas de alta en la Seguridad Social, cifras que reflejan un tejido productivo reducido, pero relativamente estable, sostenido en gran medida por explotaciones familiares y personas trabajadoras autónomas.

La población empleada del municipio, medida a través de las afiliaciones en alta a la Seguridad Social por lugar de trabajo, asciende a 567 personas, de las cuales 329 corresponden al régimen general por cuenta ajena y 229 al régimen de autónomos, un peso proporcionalmente elevado del trabajo por cuenta propia característico de las economías agrarias familiares extremeñas. La tasa de desempleo se sitúa en torno al 11 %, con 142 personas registradas como demandantes de empleo; el grupo de mayores de 45 años concentra la mayor parte del paro registrado y el sector servicios agrupa el mayor número de personas desempleadas, seguido a distancia por la agricultura y la construcción.

El sector primario constituye el pilar histórico de la economía de Monterrubio de la Serena, apoyado en dos producciones de calidad diferenciada que dan nombre al municipio en el mapa agroalimentario extremeño, el aceite de



oliva virgen extra amparado por la Denominación de Origen Protegida Monterrubio, y su integración en las áreas de producción del Queso de la Serena, la Dehesa de Extremadura y la Denominación de Origen Ribera del Guadiana. El olivar se concentra en el triángulo formado por Monterrubio de la Serena, Benquerencia de la Serena y Cabeza del Buey, aprovechando tanto los llanos como las laderas de contacto con la sierra, mientras que la ganadería ovina de raza merina, ligada a la dehesa, complementa un modelo productivo tradicionalmente de secano, junto con cabaña porcina y bovina de menor entidad.

El hito más relevante de la actualidad económica del municipio es la reciente puesta en marcha de la red de regadío modernizado del Valle del Zújar, que culmina un proyecto gestado desde 1995 y ejecutado a lo largo de las últimas tres décadas. La nueva infraestructura abarca más de 1.130 hectáreas (redimensionadas desde las 6.000 previstas originalmente para ajustarse a los recursos hídricos disponibles), dedicadas principalmente al olivar y, en menor medida, al almendro y al pistacho, mediante la captación de agua del Arroyo de Benquerencia y el río Zújar, su bombeo a las balsas de Hatillos y Cantador y su distribución a través de una red primaria y secundaria totalmente automatizada, que permite a los 292 comuneros de la Comunidad de Regantes Valle del Zújar programar y monitorizar el riego de forma remota mediante una aplicación móvil. Se trata de una infraestructura pionera a nivel nacional en eficiencia hídrica y automatización, con un impacto esperado de triplicar o cuadruplicar la producción olivarera y mejorar sensiblemente el rendimiento graso y la calidad del aceite, lo que representa uno de los proyectos de mayor calado para el futuro económico y el relevo generacional del municipio.

La actividad turística, vinculada a la gastronomía, al aceite de oliva y al patrimonio del Camino Mozárabe de Santiago (que atraviesa el municipio), se apoya en citas consolidadas como la Feria Expositora Agroliva, certamen agroalimentario y de promoción del aceite local que en su última edición aspiró a superar los dos mil visitantes, combinando la muestra comercial con jornadas técnicas sobre olivicultura de regadío y gestión eficiente del riego. El Museo del Aceite y el patrimonio civil y religioso del casco histórico (la Casa del Cordón, la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación o la ermita de los Cuarenta Mártires) completan una oferta turística incipiente pero con



recorrido de crecimiento, en un municipio situado en el itinerario de peregrinación jacobea.

Según la liquidación de presupuestos municipales correspondiente al último ejercicio cerrado, el Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena registró unos ingresos totales liquidados de 3.476.347 euros, equivalentes a una recaudación de 1.583 euros por habitante y una presión fiscal de 828 euros por habitante. La inversión municipal por habitante se situó en 213 euros, mientras que el endeudamiento por habitante es nulo, lo que refleja una situación financiera saneada que aporta margen de maniobra para el desarrollo de nuevos proyectos de inversión vinculados a la Agenda 2030. La renta media por hogar se sitúa en 22.462 euros y la renta media por persona en 10.624 euros, con una renta bruta media de las declaraciones de IRPF de 17.194 euros y una renta disponible media de 15.239 euros tras impuestos y cotizaciones, indicadores que sitúan a Monterrubio de la Serena entre los municipios de la comarca con niveles de renta moderados, condicionados por el peso del empleo agrario y la elevada proporción de población pensionista.

2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de Monterrubio de la Serena constituye uno de los principales valores ambientales y paisajísticos del municipio. Su término, con una extensión de 314,9 km², combina ecosistemas agrícolas, forestales y fluviales representativos del centro-este de Extremadura, articulados en torno a la cuenca del río Zújar y sus afluentes, entre ellos el Arroyo de Benquerencia y el río Lobo. Esta red hidrográfica, además de sustentar los valores ecológicos del territorio, ha permitido el desarrollo del proyecto de regadío modernizado recientemente puesto en marcha, lo que introduce un reto añadido de compatibilizar el desarrollo agrícola con la preservación de los recursos hídricos del Zújar.

La mayor parte de la superficie municipal está cubierta por dehesa de encina, con presencia de alcornocales y rebollares en las zonas de mayor humedad edáfica, matorral mediterráneo en la Sierra del Oro y extensas superficies de olivar y cultivos de secano en la penillanura. Entre los hábitats de interés comunitario identificados en el entorno del municipio figuran las dehesas perennifolias de *Quercus* spp., los matorrales termomediterráneos y pre-



estépicas, y las zonas subestépicas de gramíneas y anuales, estas últimas de carácter prioritario según la normativa europea de conservación de hábitats.

Aunque el núcleo urbano y la mayor parte del término municipal no se integran directamente en la Red Natura 2000, Monterrubio de la Serena se encuentra en el entorno inmediato de dos espacios protegidos de primer orden, la Zona de Especial Conservación Río Zújar, que discurre a escasa distancia de determinadas parcelas del término y protege poblaciones de nutria (*Lutra lutra*) y de peces endémicos de los ríos extremeños como el jarabugo o el barbo comizo, y la Zona de Especial Protección para las Aves La Serena y sierras periféricas, situada a unos nueve kilómetros del municipio, una de las estepas cerealistas de mayor relevancia europea para aves esteparias amenazadas como la avutarda, el aguilucho cenizo, la avefría y la grulla común, especie esta última presente de forma habitual en el término municipal durante la invernada.

En el Valle de Benquerencia, dentro del término de Monterrubio de la Serena, se desarrollan desde hace décadas actuaciones de conservación y custodia del territorio impulsadas por entidades conservacionistas, entre ellas trabajos de reforestación con especies autóctonas, mantenimiento de charcas y fomento de la biodiversidad en superficies de dehesa que en su día formaron parte de fincas de gran extensión parceladas durante la colonización agraria de mediados del siglo XX. Estas iniciativas complementan la gestión pública del territorio y refuerzan el papel del municipio como referente en la conservación de la dehesa extremeña, uno de los agroecosistemas de mayor valor ecológico y cultural de la región.

El Ayuntamiento, en coordinación con la Mancomunidad de Municipios de la Serena, desarrolla campañas de sensibilización ambiental y fomento del reciclaje (como el reparto de kits para la fracción orgánica) dirigidas al conjunto de la población, así como actividades de educación ambiental en los centros escolares de la comarca. La modernización del regadío del Valle del Zújar, con su elevado nivel de automatización y monitorización remota del consumo de agua, constituye además una referencia en gestión eficiente del recurso hídrico aplicada a la agricultura, con un impacto directo en la reducción de pérdidas y en la adaptación del olivar tradicional a un contexto de mayor variabilidad climática y riesgo de estrés hídrico estival.



2.5. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena es una entidad local con una estructura organizativa y política adaptada a la dimensión y necesidades del municipio, que permite una gestión cercana, accesible y eficaz de los asuntos públicos. Como administración de proximidad, desempeña un papel central en la planificación estratégica, la coordinación de servicios esenciales y la promoción del bienestar de la ciudadanía, actuando como principal motor del desarrollo local y territorial.

La corporación municipal, surgida de las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, está formada por un total de 11 concejales y concejalas, con representación de dos grupos políticos, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que sustenta al equipo de gobierno, y el Partido Popular (PP), en la oposición. La máxima autoridad municipal es el Alcalde-Presidente, Jesús Martín Torres (PSOE), que encabeza el equipo de gobierno y coordina las principales áreas de gestión local. La estructura municipal integra concejalías responsables de ámbitos estratégicos como urbanismo, empleo y seguridad ciudadana, sanidad y bienestar social, deporte y juventud, desarrollo rural y hacienda, desarrollo local e infraestructuras, e igualdad y vías públicas, lo que permite una distribución funcional de competencias y una gestión flexible adaptada a las necesidades del municipio.

La plantilla municipal cuenta con personal funcionario y laboral que garantiza la prestación de los servicios básicos como secretaría-intervención, administración general, policía local, biblioteca, museo, servicio social de base, agencia de empleo y desarrollo local, telecomunicaciones municipales (Telecable Serena, Monterrubio TV y Serena FM), mantenimiento de infraestructuras, limpieza viaria y abastecimiento y saneamiento de agua, combinándose con contrataciones temporales vinculadas al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo, gestionado en coordinación con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). De acuerdo con las convocatorias de plazas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Boletín Oficial del Estado en los últimos ejercicios (entre ellas técnico auxiliar de laboratorio, director de dinamización de museo, agente de empleo y desarrollo local, conductor e informático-telecable), la plantilla estable se sitúa en el entorno de 28 puestos de trabajo, cifra coherente con



el tamaño poblacional del municipio y con la notable diversidad de servicios propios que presta el Ayuntamiento.

Con la elaboración de este Plan de Acción Municipal 2030, el Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena avanza en la integración de la sostenibilidad en la planificación local, asumiendo el liderazgo institucional en la aplicación de la Agenda 2030 desde el ámbito municipal. Este compromiso implica incorporar de manera progresiva los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la acción pública, promoviendo políticas alineadas con la cohesión social, la sostenibilidad ambiental, la dinamización económica y la mejora de la calidad de vida en un municipio que ya cuenta con experiencia reciente de transformación estructural a través del proyecto de regadío modernizado del Valle del Zújar.

La gobernanza local en Monterrubio de la Serena se caracteriza por una administración cercana y orientada a fortalecer la cooperación institucional. El Ayuntamiento actúa en coordinación con otras administraciones como la Diputación Provincial de Badajoz y la Junta de Extremadura, especialmente en áreas como los Servicios Sociales de Base, el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) y los programas autonómicos de apoyo al empleo, la igualdad, la inclusión social y la modernización de infraestructuras agrarias. El municipio forma parte de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, entidad supramunicipal que gestiona de forma conjunta servicios como las instalaciones deportivas y piscinas municipales, el programa Ciudades Saludables, la sensibilización ambiental y la gestión de residuos, y participa asimismo en el Consorcio Centro de Desarrollo Rural La Serena (CEDER La Serena), Grupo de Acción Local constituido en 1992 y pionero en la gestión de la iniciativa comunitaria LEADER en Extremadura, a través del cual el municipio puede acceder a las líneas de ayuda cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para la diversificación económica y la mejora de infraestructuras en el medio rural.

El modelo de compromiso institucional se sustenta también en la colaboración activa con el tejido asociativo local, las entidades culturales y deportivas, los centros educativos y la Comunidad de Regantes Valle del Zújar, que desempeñan un papel fundamental en la vida comunitaria y en el



desarrollo económico del municipio. En el ámbito de la participación y la comunicación con la ciudadanía, el Ayuntamiento mantiene canales directos de información y transparencia a través de su página web municipal, redes sociales, sede electrónica y un portal de transparencia integrado en el Observatorio Socioeconómico de la Diputación de Badajoz, que facilitan el acceso a los servicios públicos, la comunicación institucional y la implicación vecinal.

La modernización administrativa constituye igualmente una línea de trabajo relevante, con la reciente aprobación de un Plan de medidas antifraude (en cumplimiento de la normativa europea y estatal de gestión de fondos públicos) y de un Reglamento de voluntariado de Protección Civil, ambos indicadores de una actividad normativa municipal activa y adaptada a los requerimientos de buena gobernanza que exige la ejecución de fondos europeos. En conjunto, el compromiso institucional de Monterrubio de la Serena se orienta hacia un modelo de gobernanza participativo, transparente y sostenible, plenamente alineado con los principios de la Agenda 2030, que proporciona una base sólida para la ejecución de este Plan de Acción Municipal y para avanzar hacia un desarrollo territorial más equilibrado, resiliente y cohesionado en el horizonte 2030.

3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Monterrubio de la Serena** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.



3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.

El **Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles**. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional**



que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para lograr financiación pública** para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.

En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.



3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Monterrubio de la Serena** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:

- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.
- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.
- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.

El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de Monterrubio de la Serena **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.



4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Monterrubio de la Serena** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).
- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).

A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.



En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. Urbanismo y vivienda
2. Medio ambiente urbano
3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana
4. Protección y promoción social
5. Servicios para la calidad de vida
6. Dinamización de la economía local
7. Gobernanza, transparencia y participación



Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).

Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.



Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial → Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial → Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial ➡ Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS relacionados



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS RELACIONADOS





Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados





Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados




**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local



URBANISMO Y VIVIENDA





1.1. Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Consolación

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la preservación estructural y arquitectónica del patrimonio histórico y religioso del municipio como seña de identidad local.
- Asegurar las condiciones de seguridad y estanqueidad en los edificios públicos monumentales para proteger a los usuarios y visitantes.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena impulsa de forma prioritaria la protección y rehabilitación de sus activos patrimoniales más representativos, entre los que destaca su Iglesia Municipal por su alto valor arquitectónico, social y devocional para la comunidad. Como consecuencia del paso del tiempo y la acción de los agentes meteorológicos, la cubierta del edificio presenta un estado de deterioro que compromete la conservación de su interior y la seguridad de los fieles y visitantes. Con el objeto de revertir esta situación, la administración local ha redactado y registrado el proyecto técnico de renovación integral del tejado, a través de una subvención de la Junta de Extremadura destinada a la rehabilitación del patrimonio religioso. La intervención prevé una actuación integral sobre las techumbres en cuanto se resuelva la concesión de los fondos públicos solicitados.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desmantelamiento de las zonas deterioradas de la techumbre actual.
2. Saneamiento de los elementos estructurales de soporte.
3. Instalación de sistemas de aislamiento e impermeabilización.
4. Reposición del despiece de tejas conforme a los criterios de conservación histórica.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

11.b: Adoptar políticas que promuevan la inclusión, la eficiencia de los recursos y la resiliencia ante desastres.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En estudio



**ENTIDADES
COLABORADORAS**



 JUNTA DE
 EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión total ejecutada	Por determinar	Importe total invertido
Superficie de tejado rehabilitada	100 % de la cubierta	m^2 de cubierta rehabilitados / m^2 totales de cubierta $\times 100$

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Partes por incidencias en la estructura	0 partes de incidencias	N.º de incidencias por filtraciones, humedades, desprendimientos, etc.



1.2. Mejora de las infraestructuras del Centro de Salud

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar unas instalaciones sanitarias óptimas, seguras y confortables para proteger la calidad de la atención médica de proximidad.
- Optimizar las condiciones de accesibilidad universal y habitabilidad tanto en las dependencias interiores como en los espacios exteriores del Centro de Salud.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena ejecuta de manera recurrente intervenciones integrales de conservación, accesibilidad y mantenimiento en el Centro de Salud municipal, la principal infraestructura de referencia médica para los vecinos de la localidad. Financiado con el respaldo de las sucesivas convocatorias de ayudas otorgadas por la Junta de Extremadura, este programa responde de forma ágil a las necesidades detectadas en la práctica asistencial diaria, desde las áreas de atención de urgencias hasta el mantenimiento de los patios del edificio. Las actuaciones comprenden la eliminación de barreras arquitectónicas en los accesos, la remodelación de zonas de tránsito para camillas y ambulancias, y el mantenimiento técnico de climatización y acondicionamiento estético de las dependencias interiores, asegurando un entorno seguro y de alto confort para los pacientes y los profesionales sanitarios.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ejecución de obras de accesibilidad universal en los accesos principales y secundarios del Centro de Salud.
2. Acondicionamiento y ampliación de los espacios de paso para facilitar la movilidad de camillas y el acceso de ambulancias.
3. Reserva, adecuación y señalización vial de la zona de estacionamiento exclusivo para vehículos de urgencias e intervenciones sanitarias.
4. Revisiones, reparación y optimización técnica de los equipos e instalaciones de climatización del edificio.
5. Trabajos de conservación y mejora de acabados en las áreas de atención asistencial y salas de espera.
6. Renovación de zócalos deteriorados y mantenimiento integral de los patios del centro

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de accesos adaptados en el Centro de Salud	Por determinar	N.º de accesos adaptados en el Centro de Salud
Superficie de zonas de tránsito remodeladas	Por determinar	Superficie de zonas de tránsito remodeladas
N.º de plazas de aparcamiento de urgencias señalizadas	Por determinar	N.º de plazas de aparcamiento de urgencias señalizadas
N.º de equipos de climatización intervenidos	Por determinar	N.º de equipos de climatización intervenidos
N.º de salas/dependencias interiores reacondicionadas	Por determinar	N.º de salas/dependencias interiores reacondicionadas
N.º de patios exteriores rehabilitados	Por determinar	N.º de patios exteriores rehabilitados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de incidencias municipales registradas	Por determinar	N.º de incidencias municipales registradas



sobre el mantenimiento del edificio		sobre el mantenimiento del edificio
-------------------------------------	--	-------------------------------------



1.3. Mantenimiento de Edificios Públicos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la conservación estructural, seguridad y óptimo estado de habitabilidad de los inmuebles de titularidad municipal.
- Contribuir a la dinamización del mercado de trabajo local mediante la contratación de personas desempleadas del sector agrario para la ejecución de obras públicas.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena ejecuta de manera estratégica un plan continuo de mejora y conservación de sus infraestructuras e inmuebles públicos utilizando los fondos del programa AEPSA (Acuerdo para el Empleo Público y la Protección

Social). Más allá de su vertiente puramente constructiva y de mantenimiento de activos, este programa desempeña una doble función social y económica de gran relevancia en el entorno rural, ya que se configura como una fuente directa de empleo temporal para los trabajadores eventuales agrícolas durante los periodos de desempleo estacional, revirtiendo la inversión en el bienestar del tejido laboral del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Elaboración e implantación de un calendario o plan periódico de revisión, conservación y reparación preventiva y correctiva de las dependencias municipales (administrativas, culturales, deportivas y vecinales), priorizando las intervenciones según el uso, estado de conservación y necesidades de cada inmueble.
2. Coordinación y desarrollo de las actuaciones de reparación, adecuación y mejora continua en las instalaciones municipales (trabajos de albañilería, fontanería, electricidad, pintura, climatización, etc.), garantizando el suministro eficiente de materiales y el cumplimiento de estándares de accesibilidad, seguridad y eficiencia energética.
3. Inspección periódica y seguimiento de la correcta ejecución de los trabajos en los diferentes inmuebles públicos, garantizando el cumplimiento normativo en materia de prevención de riesgos laborales (equipos de protección, seguridad en tajes de trabajo) y la optimización de los recursos municipales empleados.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Edificios públicos con actuaciones de mantenimiento	Por determinar	N.º de edificios públicos con actuaciones de mantenimiento / año
N.º de actuaciones de adaptación, accesibilidad o mejora energética en inmuebles públicos	Por determinar	N.º de actuaciones de adaptación, accesibilidad o mejora energética en inmuebles públicos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Estado de conservación de los edificios públicos	Mejora apreciable	N.º de incidencias de mantenimiento registradas / año
N.º de dependencias/edificios públicos municipales en estado óptimo de conservación y habitabilidad	Por determinar	N.º de dependencias/edificios públicos municipales en estado óptimo de conservación y habitabilidad



1.4. Vivienda social

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Proporcionar soluciones habitacionales alternativas, seguras y plenamente accesibles a personas en situación de vulnerabilidad o con necesidades específicas de apoyo residencial.
- Favorecer la autonomía personal, la inclusión social real y el mantenimiento del arraigo comunitario dentro del propio municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubbio de la Serena lidera y financia de forma directa, mediante la movilización exclusiva de recursos presupuestarios propios, un programa estratégico para la creación y gestión de pisos tutelados municipales. Esta intervención de bienestar social está dirigida a dar respuesta a la demanda de alojamiento protegido para aquellos colectivos vulnerables o que requieren de un régimen residencial con supervisión o adaptaciones técnicas concretas. A través de este proyecto, la administración local incrementa cualitativamente el parque de vivienda social del municipio, transformando o equipando inmuebles bajo estrictos criterios de accesibilidad universal. La iniciativa ofrece un entorno físico protegido que combina la privacidad de una vivienda independiente con los apoyos necesarios para garantizar la seguridad de los usuarios, previniendo el aislamiento y la exclusión de los vecinos con menores recursos o mayor dependencia.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Reforma interior de las viviendas (adaptación para personas con movilidad reducida de baños y cocinas e instalación de sistemas de seguridad y convivencia).
2. Redacción de las bases reguladoras de promoción de vivienda social.
3. Análisis de las solicitudes recibidas.
4. Seguimiento técnico continuo de las condiciones de habitabilidad y convivencia.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.



10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Pisos tutelados ejecutados	Por determinar	N.º de pisos adaptados
N.º de solicitudes recibidas	Por determinar	N.º de solicitudes recibidas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Disponibilidad de plazas en pisos tutelados	Incremento de capacidad	N.º de plazas disponibles en pisos tutelados antes y después de la actuación



1.5. Mejora viaria y accesibilidad

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar unas infraestructuras urbanas modernas, seguras y eficientes mediante la renovación de calzadas y Acerados en el núcleo urbano.
- Optimizar el servicio de distribución de agua potable y reducir las pérdidas de carga en red a través de la actualización de las conducciones subyacentes.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena desarrolla un proyecto de intervención integral sobre el viario público y las redes de servicios esenciales en varias zonas del término municipal que presentaban necesidades prioritarias de actuación, concretamente en la calle Rota, Pozo Soldado, la calle Peón de la Villa, el Camino de Castuera y la Travesía Pozuelo. La actuación está diseñada bajo un criterio de eficiencia técnica constructiva, aprovechando de forma simultánea el levantamiento de pavimentos y la reforma de Acerados para sustituir y modernizar las canalizaciones enterradas de abastecimiento de agua. Con esta estrategia unificada, la administración local consigue eliminar las barreras arquitectónicas existentes, mejorar las condiciones de rodadura y seguridad del tráfico rodado, e incrementar de forma directa el rendimiento de la red hidráulica, previniendo averías y fugas en el suministro domiciliario.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Demolición de los pavimentos y Acerados antiguos deteriorados, así como nivelación de los terrenos.
2. Aplicación de nuevas capas de rodadura.
3. Retirada de las conducciones obsoletas o de materiales antiguos e instalación de nuevas tuberías de alta resistencia con sus correspondientes acometidas domiciliarias.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie pavimentada	800 m ² aproximadamente	m ² de calzada y acerado pavimentados
Calles intervenidas	5 calles	N.º de calles con actuación de renovación viaria ejecutada

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Calles intervenidas en buen estado de transitabilidad	100 % de las calles intervenidas	N.º de calles intervenidas en buen estado / total calles intervenidas × 100



MEDIO AMBIENTE URBANO





2.1. Eficiencia energética y energías renovables

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la factura eléctrica de las dependencias municipales mediante la implantación de tecnologías eficientes y renovables.
- Impulsar la soberanía y democratización energética local a través de la creación de un modelo cooperativo y vecinal de autoconsumo compartido.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena ejecuta una estrategia integral de transición energética y sostenibilidad ambiental sobre el parque inmobiliario y de servicios del municipio. En el ámbito térmico, se acomete la sustitución tecnológica de las calderas de biomasa por sistemas de climatización por aerotermia de alta eficiencia en la guardería, los pisos tutelados y los dos centros educativos de la localidad (grupo nuevo y grupo viejo), optimizando el mantenimiento y reduciendo el consumo energético estructural. En el ámbito eléctrico, y mediante la captación de fondos ODS y el programa PAI, se despliegan instalaciones solares fotovoltaicas en las cubiertas del complejo polideportivo, los colegios y la piscina municipal para disminuir la dependencia de la red convencional. Esta planificación se completa con el diseño e implantación de una Comunidad Energética Local, un mecanismo jurídico y técnico que permitirá al consistorio, pymes y residentes generar, gestionar y consumir energía limpia de forma compartida, disminuyendo el riesgo de pobreza energética.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Sustitución de las calderas de biomasa por sistemas de aerotermia en los colegios, grupo nuevo y grupo viejo (retirada de las calderas existentes e instalación de las nuevas unidades).
2. Sustitución de las calderas de biomasa por sistemas de aerotermia en la guardería y los pisos tutelados (adecuación de las instalaciones y puesta en marcha de los nuevos equipos).
3. Instalación de placas solares en la piscina municipal, los colegios y el complejo polideportivo (montaje de los paneles, inversores y conexión a la red eléctrica).
4. Desarrollo del proyecto de creación de la comunidad energética local (definición del modelo de gestión, identificación de los miembros participantes y tramitación administrativa).

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En estudio

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Edificios con sistema de aerotermia instalado	4 edificios (2 colegios, guardería y pisos tutelados)	N.º de edificios con sistema de aerotermia instalado
Instalaciones municipales con placas solares	3 instalaciones (piscina, colegios y polideportivo)	N.º de instalaciones municipales con placas solares

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo energético de los edificios intervenidos	Por determinar	$(\text{Consumo año base} - \text{consumo año actual}) / \text{consumo año base} \times 100$
Energía renovable generada para autoconsumo	Por determinar	kWh generados por las instalaciones fotovoltaicas / año



2.2 Gestión de residuos urbanos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Optimizar las ratios de recogida selectiva y reciclaje a través de la gestión mancomunada y la diversificación de las fracciones de residuos.
- Fomentar la concienciación ambiental ciudadana y el uso responsable de las infraestructuras de depósito para reducir el impacto de los residuos en el entorno.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena articula su estrategia de sostenibilidad ambiental y gestión de residuos urbanos de forma centralizada e integrada a través de los servicios de la Mancomunidad. Esta colaboración garantiza la recogida, transporte y tratamiento técnico homologado de todas las fracciones de desecho generadas en el núcleo urbano. Dentro del programa destaca el despliegue de la recogida selectiva de la fracción orgánica biorresiduo mediante la implantación de una red estratégica de veinte contenedores marrones distribuidos por el casco municipal. Asimismo, se mantiene operativo el Punto Limpio local como la infraestructura clave para el depósito segregado de residuos voluminosos, tecnológicos o peligrosos que quedan fuera de la recogida domiciliaria ordinaria. La intervención física y logística se complementa de forma continua con campañas municipales de sensibilización social, empleando soportes audiovisuales y folletos informativos para capacitar a los vecinos en el correcto triaje en origen.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Coordinación mancomunada y explotación de la red de recogida orgánica (supervisando el calendario de rutas de recogida con la Mancomunidad, manteniendo las condiciones higiénicas y de conservación de los veinte contenedores marrones instalados, y analizando los niveles de impropios en la fracción orgánica).
2. Gestión, mantenimiento y control del Punto Limpio municipal (garantizando la apertura regulada de las instalaciones, clasificando los residuos en sus correspondientes muelles y contenedores específicos de gran volumen, y coordinando con los gestores autorizados la retirada de enseres, aceites, pilas o aparatos electrónicos).
3. Comunicación y sensibilización en el uso responsable del contenedor marrón y el punto limpio.

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de residuos



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.8: Asegurar que todas las personas tengan información y conocimientos relevantes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y a la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Contenedores de fracción orgánica instalados	20 contenedores	N.º de contenedores marrones instalados
Campañas de concienciación sobre residuos realizadas	Por determinar	N.º de publicaciones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Residuos orgánicos recogidos selectivamente	Por determinar	Kg de residuos orgánicos recogidos / año



2.3. Mejora de las zonas verdes y parques

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incrementar la superficie de espacios verdes y naturales del municipio para potenciar los servicios ecosistémicos y mejorar la calidad ambiental urbana.
- Adecuar, modernizar y dotar de equipamientos sostenibles a las áreas de recreo y descanso para favorecer el esparcimiento seguro de la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena ejecuta una estrategia integrada de diversificación y puesta en valor de sus áreas naturales y recreativas a través de múltiples intervenciones simultáneas en el tejido urbano y perimetral. En la vertiente de recuperación paisajística, se acomete la reforestación técnica del Paseo de la Ribera mediante la plantación de especies arbóreas autóctonas o adaptadas a las condiciones bioclimáticas locales. En el ámbito de consolidación de nuevos espacios, se crean tres nuevas áreas ajardinadas, una de ellas flanqueando el recinto de la piscina municipal y otras dos localizadas de manera estratégica en la calle Pilar. Finalmente, el plan contempla la renovación agronómica del césped y la actualización de los equipamientos públicos en la zona de San Isidro, consolidando una infraestructura verde cohesionada que mitiga el efecto de isla de calor y promueve hábitos de vida saludables.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Reforestación del Paseo de la Ribera (plantación de especies arbóreas adaptadas al entorno).
2. Creación de la nueva zona verde en el entorno de la piscina municipal (preparación del terreno y plantación).
3. Renovación del césped y los equipamientos en San Isidro (sustitución del césped deteriorado y reposición del mobiliario).
4. Creación de dos nuevas zonas verdes en la calle Pilar (acondicionamiento del terreno y plantación).

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



15.1: Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.



11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Ejecutado

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Zonas verdes creadas o renovadas	5 zonas (Paseo de la Ribera, piscina, San Isidro y 2 en calle Pilar)	N.º de zonas verdes creadas o renovadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie de zonas verdes disponible en el municipio	Incremento de superficie	m² de zonas verdes disponibles antes y después de la actuación



2.4. Renovación de parques infantiles

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la seguridad física y la adaptabilidad de las áreas de juego infantil mediante la renovación de pavimentos amortiguadores y estructuras recreativas.
- Incrementar el confort térmico y la funcionalidad de los parques urbanos para prolongar su uso diario por parte de las familias durante los periodos estivales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena desarrolla un plan continuo de adecuación, modernización y protección en su red de parques infantiles para convertirlos en espacios de convivencia familiar seguros y adaptados. En el parque del Rodeo, la intervención se centra en la renovación

integral del pavimento amortiguador de seguridad y en la restauración técnica y estructural de su elemento de juego principal, el barco pirata, asegurando el cumplimiento de las normativas de homologación vigentes. De forma complementaria, el plan contempla actuaciones de adaptación bioclimática y movilidad en el parque de los columpios, donde se proyecta la instalación de toldos y cubiertas textiles para generar zonas de sombra frente a las altas temperaturas, así como la dotación de mobiliario específico para ciclistas, promoviendo el transporte sostenible y seguro desde la infancia.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación del suelo del parque del Rodeo (retirada del pavimento deteriorado e instalación de suelo de seguridad).
2. Renovación del elemento de juego (reparación de la estructura y repintado).
3. Instalación de toldos y cubiertas en el parque de los columpios (zonas de sombra para el descanso de las familias).
4. Instalación de mobiliario para ciclistas en el parque de los columpios (aparcabicicletas).

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para infancia y personas mayores.
11.b: Adoptar políticas que promuevan la inclusión, la eficiencia de los recursos y la resiliencia ante desastres.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie en m² de suelo de seguridad renovado en el Parque del Rodeo	100%	Superficie en m² de suelo de seguridad renovado en el Parque del Rodeo
N.º de elementos de juego principales restaurados en el Parque del Rodeo	Por determinar	N.º de elementos de juego principales restaurados en el Parque del Rodeo
N.º de toldos instalados en el Parque de los Columpios	Según proyecto	N.º de toldos instalados en el Parque de los Columpios
N.º de aparcabicicletas instalados en el Parque de los Columpios	Según proyecto	N.º de aparcabicicletas instalados en el Parque de los Columpios
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Porcentaje de superficie de parques infantiles intervenidos adaptada y homologada según normativa de seguridad.	Tendencia creciente	Porcentaje de superficie de parques infantiles intervenidos adaptada y homologada según normativa de seguridad.



2.5. Mejora de la eficiencia del alumbrado público

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reducir de manera medible el consumo de energía eléctrica y las emisiones asociadas al alumbrado municipal mediante la implantación de luminarias LED de alta eficiencia.
- Incrementar la seguridad vial y peatonal durante el horario nocturno garantizando los niveles óptimos de iluminancia y uniformidad regulados por la normativa vigente.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena desarrolla un plan estratégico de renovación tecnológica sobre su red de alumbrado público exterior, procediendo a la sustitución progresiva de los puntos de luz convencionales de vapor de sodio o mercurio por sistemas de tecnología LED. La intervención se ejecuta de manera planificada y secuencial por fases, priorizando aquellas arterias urbanas que presentaban instalaciones más obsoletas y elevados costes de explotación, iniciándose en las calles Carrera, Baños y Cruces. Con el fin de evitar la contaminación lumínica y optimizar la inversión, cada actuación se sustenta en un estudio luminotécnico previo que calibra el flujo, la temperatura de color y la óptima distribución de los haces de luz según la tipología de cada vía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Retirada de las luminarias convencionales y de los elementos de instalación obsoletos en las calles intervenidas.
2. Sustitución de luminarias a LED en la calle Carrera, la calle Baños y la calle Cruces (instalación de las nuevas farolas y conexión al cuadro eléctrico).
3. Verificación y puesta en marcha de la nueva instalación (comprobación de los niveles de iluminación y ajuste de los puntos de luz).

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Luminarias LED instaladas	Por determinar	N.º de puntos de luz renovados a tecnología LED
Calles con alumbrado renovado	3 calles (Carrera, Baños y Cruces)	N.º de calles con sustitución de luminarias a LED ejecutada

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo energético del alumbrado público	Por determinar	$\frac{(\text{Consumo año base} - \text{consumo año actual})}{\text{consumo año base}} \times 100$



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA





3.1. Seguridad vial y videovigilancia

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Disminuir los riesgos de siniestralidad vial en los accesos del municipio mediante la pacificación del tráfico basada en sistemas digitales informativos.
- Fortalecer las condiciones de seguridad ciudadana y la optimización en la gestión de los espacios públicos utilizando herramientas de analítica y supervisión inteligente.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena integra soluciones tecnológicas avanzadas orientadas a la optimización urbana a través del programa estratégico Pueblos Inteligentes. La actuación se divide en dos líneas operativas complementarias sustentadas en la digitalización. En el ámbito de la seguridad vial, se instalan radares pedagógicos con paneles de mensajería variable en los accesos principales de la localidad, los cuales monitorizan la velocidad de los vehículos entrantes y emiten alertas visuales instantáneas para inducir a la autorregulación y el respeto de los límites urbanos. En el ámbito de la protección y la convivencia ciudadana, se despliega una red perimetral de cámaras de alta definición con capacidades inteligentes para el control del tráfico. Este ecosistema digital permite supervisar los flujos de circulación y vigilar los puntos críticos de los espacios comunes, agilizando los tiempos de reacción de los servicios de ordenanza o emergencias ante incidencias viales o conductas delictivas.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de radares pedagógicos en los accesos al municipio (fijación de las pantallas electrónicas y conexión de los sensores de velocidad).
2. Despliegue de cámaras inteligentes para el control de tráfico y la seguridad ciudadana (cuatro unidades ubicadas en accesos y puntos estratégicos).

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad Sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027



IMPORTE	Por determinar		
ESTADO	En ejecución		
ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE		VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Radares pedagógicos instalados		1 radar pedagógico	N.º de radares pedagógicos instalados y operativos
Cámaras inteligentes instaladas		4 cámaras	N.º de cámaras inteligentes instaladas y operativas
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE		VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Velocidad media registrada por los radares pedagógicos		Reducción de la velocidad media	Velocidad media antes y después de la instalación (km/h)



3.2. Coordinación de los Cuerpos de Seguridad

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la eficiencia de las labores de vigilancia y prevención en el casco urbano y el término municipal mediante la acción coordinada de los servicios existentes.
- Reforzar la capacidad de primera respuesta ante situaciones de riesgo o emergencias con la incorporación de personal voluntario debidamente formado.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena articula un plan de actuación local enfocado a coordinar los cuerpos de vigilancia y emergencias que operan en el municipio. Por un lado, se establece un marco de trabajo conjunto entre la Policía Local y la Guarda Rural para optimizar el patrullaje preventivo, asegurando la cobertura tanto del núcleo urbano como de las zonas agrícolas y caminos del término municipal. Por otro lado, esta estructura de apoyo se refuerza con la reciente creación de la unidad de voluntarios de Protección Civil. Esta agrupación vecinal suma de forma altruista a ciudadanos de la localidad que, tras recibir formación específica, asisten en la gestión de riesgos ordinarios, eventos públicos y situaciones de emergencia o contingencias naturales, mejorando la seguridad general en el ámbito local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Coordinación operativa y patrullaje de proximidad (estableciendo canales de comunicación e intercambio de información entre la Policía Local y la Guarda Rural para organizar los servicios de vigilancia en las calles y en el entorno rural durante el año).
2. Puesta en marcha de la unidad de Protección Civil (gestionando el registro oficial de la agrupación, adquiriendo los uniformes, chalecos y materiales básicos de primera intervención).
3. Formación técnica del voluntariado.

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.



11.5: Reducir significativamente el número de muertes y de personas afectadas por catástrofes, incluidas las relacionadas con el agua.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Voluntariado inscrito y activo	Por determinar	N.º de personas voluntarias activas
Acciones formativas realizadas	Por determinar	N.º de acciones formativas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actuaciones coordinadas entre cuerpos de seguridad	Por determinar	N.º de actuaciones conjuntas registradas / año



3.3. Movilidad sostenible y accesible

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Facilitar el traslado de los residentes con dificultades de movilidad hacia los servicios sanitarios locales mediante alternativas de transporte limpio.
- Adecuar los espacios públicos con mobiliario adaptado para mejorar las condiciones de descanso, autonomía y accesibilidad de los colectivos vulnerables.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena desarrolla un plan de actuación local enfocado a suprimir barreras de movilidad y garantizar el acceso equitativo a los servicios esenciales del municipio. Mediante la financiación obtenida a través del programa PAI, la actuación contempla la adquisición de un vehículo 100% eléctrico que se destinará al

acompañamiento y traslado de vecinos hacia el centro de salud, prestando especial apoyo a personas de la tercera edad o con limitaciones de desplazamiento. Esta medida de asistencia social se completa con una intervención física en el entorno urbano consistente en la distribución e instalación de bancos adaptados para personas con movilidad reducida, ofreciendo puntos de descanso seguros y confortables en las plazas y paseos de la localidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Adquisición del vehículo eléctrico para traslados al centro de salud (selección del modelo, compra e instalación del punto de recarga).
2. Instalación de bancos para personas con movilidad reducida (ubicación en los espacios públicos de mayor afluencia del municipio).

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.



3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En redacción	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Vehículo eléctrico operativo en servicio	1 vehículo disponible y funcionando	N.º de vehículos puestos a disposición del servicio
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de traslados de personas vulnerables/mayores realizados al Centro de Salud.	Por determinar	N.º de traslados realizados



3.4. Mejora de infraestructuras de aparcamiento

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ampliar los servicios básicos a disposición de los visitantes y peregrinos que recorren el municipio, mejorando la calidad de la estancia de corta duración.
- Consolidar una oferta de acogida básica para el turismo itinerante y de autocaravanas que refuerce la competitividad del municipio como parada de ruta.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena ejecuta una mejora operativa en su dotación de infraestructuras turísticas básicas con financiación de los fondos ODS de la Diputación de Badajoz. El proyecto se centra en la construcción de un bloque de aseos públicos en una ubicación estratégica de fácil acceso para los viandantes y, paralelamente, en la habilitación de un área específica para autocaravanas. Con estas actuaciones se busca resolver las carencias actuales de servicios higiénicos y de pernocta, resultando especialmente útiles para los caminantes del Camino Mozárabe de Santiago y para el creciente colectivo de usuarios de autocaravanas que recorren la comarca, facilitando que el municipio sea un punto de parada cómodo y funcional.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Construcción de los baños públicos (obra civil e instalaciones de fontanería y saneamiento).
2. Creación de la zona de autocaravanas (delimitación del espacio y dotación de los servicios básicos de agua y electricidad).

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.



8.9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS	 	
INDICADORES		

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Plazas de aparcamiento habilitadas	Por determinar	N.º de plazas habilitadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Uso de la zona de autocaravanas	Por determinar	N.º de autocaravanas registradas / periodo



3.5. Mejora de la seguridad vial en los accesos al municipio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Optimizar las condiciones de seguridad vial en los accesos al casco urbano mediante la reordenación de nudos de comunicación de alta densidad.
- Favorecer la fluidez del tráfico pesado y ligero, mitigando el riesgo de colisiones y ordenando el crecimiento urbanístico e industrial colindante.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena coordina con el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio de la Diputación de Badajoz la ejecución de un proyecto de envergadura para la transformación de la intersección de acceso al municipio desde la carretera provincial BA 051 (Castuera a Monterrubio de la Serena). La intervención contempla la construcción de una glorieta circular diseñada de forma desplazada respecto al nudo actual. Esta solución de ingeniería evita la afectación y expropiación del suelo urbano consolidado ocupado por naves industriales y edificaciones adyacentes. El nuevo diseño no solo soluciona los problemas de saturación originados por el elevado tráfico de giros en la zona, sino que actúa como un moderador de velocidad físico a la entrada del municipio y absorbe de forma segura la prolongación del camino asfaltado de Castuera, eliminando definitivamente los giros a la izquierda.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Coordinación institucional, tramitación técnica y fases de licitación pública (colaborando con la Diputación de Badajoz en la redacción del proyecto, aportando la información urbanística local complementaria durante el procedimiento abierto de licitación y supervisando el cumplimiento de los plazos administrativos previos a la adjudicación de las obras).
2. Ejecución de la obra civil y reordenación física de las intersecciones (procediendo al replanteo del terreno para la implantación de la glorieta circular desplazada, ejecutando los movimientos de tierras, extendido de firmes, asfalto y pavimentación de la nueva rotonda y prolongando el camino de Castuera para su correcta inserción en el nudo vial).
3. Instalación de elementos de seguridad, iluminación y señalización urbana (dotando a la infraestructura de señalización vertical y marcas viales reflectantes de última generación, instalando barreras de protección de seguridad y disponiendo de sistemas de alumbrado público eficientes para garantizar la visibilidad nocturna en las inmediaciones del suelo industrial).

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano,



11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2027

IMPORTE

1.000.000 € aproximadamente

ESTADO

En estudio

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	1.000.000 €	Importe invertido
M ² construidos para farolas solares	Por determinar	M ² construidos para farolas solares

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidentes de tráfico en los accesos intervenidos	Tendencia descendente	N.º de incidentes de tráfico registrados en los accesos / año



PROTECCIÓN SOCIAL





4.1. Prestación de Servicios Sociales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso universal a la atención social técnica mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos mancomunados.
- Mitigar las situaciones de vulnerabilidad económica en el municipio mediante una gestión ágil y próxima de las ayudas a las necesidades básicas.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubbio de la Serena desarrolla un plan de actuación local para cubrir la atención social de la población mediante una gestión mancomunada. Esta fórmula permite al municipio contar con el apoyo técnico especializado de una trabajadora social, asegurando un seguimiento profesional y cercano de las necesidades vecinales. Además, esta estructura técnica facilita la gestión administrativa de ayudas de emergencia, destacando la tramitación del Ingreso Mínimo Vital y otras prestaciones dirigidas a familias en situación de vulnerabilidad. El enfoque principal es la detección temprana de situaciones de exclusión, garantizando la cobertura de las necesidades básicas de forma rápida y eficaz.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Prestación de asistencia social a los vecinos y vecinas del municipio a través del personal técnico mancomunado (atención directa, valoración de casos y derivación a los recursos disponibles).
2. Concesión de las ayudas del Mínimo Vital (tramitación de las solicitudes y gestión de los expedientes).
3. Orientación, acompañamiento y apoyo social a personas y hogares en situación de vulnerabilidad.
4. Coordinación municipal con la mancomunidad y otras administraciones para optimizar recursos y ampliar cobertura.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos.



3.4 Promover el bienestar y mejorar la calidad de vida, reforzando apoyos sociales y comunitarios.

3.8 Garantizar el acceso a servicios esenciales, incluyendo atención social y recursos de apoyo.

10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Asistencias a personas en situación de vulnerabilidad realizadas	≥ X asistencias	N.º de asistencias realizadas
Servicios sociales mancomunados prestados	≥ X servicios	N.º de servicios mancomunados prestados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas beneficiarias del Mínimo Vital	≥ X personas/ años	N.º de personas beneficiarias del Mínimo Vital / año
Ayudas concedidas	≥ X ayudas	N.º de ayudas concedidas



4.2. Inclusión laboral y empleo social

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la integración laboral de colectivos con discapacidad mediante su incorporación en servicios municipales de jardinería y ordenanza.
- Proporcionar una respuesta rápida a las necesidades económicas de familias en situación de vulnerabilidad mediante la gestión de una bolsa de empleo temporal.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena implementa dos líneas de actuación para el apoyo al empleo local, priorizando a los colectivos con mayores barreras de acceso. En primer lugar, mediante un convenio de colaboración con ADISER, se facilita la contratación de personas con discapacidad para tareas de mantenimiento urbano y edificios públicos, combinando la inserción laboral con el cuidado de las instalaciones locales. Paralelamente, el consistorio gestiona con recursos propios una Bolsa de Trabajo Social, que permite ofrecer empleos temporales y de emergencia a personas que atraviesan dificultades económicas puntuales. Esta bolsa actúa como una red de contención inmediata mientras los servicios municipales evalúan itinerarios de inserción más estables o derivan a los usuarios hacia otras ayudas sociales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Contratación de personas con discapacidad a través del convenio con ADISER (selección de los perfiles y formalización de los contratos para labores de jardinería y ordenanza).
2. Gestión de la Bolsa de Trabajo Social (valoración de las solicitudes, selección de las personas beneficiarias y formalización de los contratos temporales de emergencia).

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.



10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social y lograr progresivamente una mayor igualdad.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027



IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Contratos temporales de emergencia gestionados a través de la Bolsa de Trabajo Social	Por determinar	N.º de contratos temporales gestionados / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas con discapacidad contratadas a través de ADISER	Por determinar	N.º de personas con discapacidad contratadas / año



4.3. Ampliación del cementerio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la seguridad, la salubridad y la sostenibilidad ambiental del cementerio municipal mediante la renovación de sus infraestructuras y la eliminación de materiales potencialmente peligrosos.
- Garantizar la adecuada prestación del servicio funerario, ampliando y optimizando la capacidad del cementerio para dar respuesta a las necesidades presentes y futuras de la población.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena ejecuta una mejora operativa en el cementerio municipal, centrada en la salubridad y la previsión de necesidades. Con financiación de AEPSA y fondos ODS, se lleva a cabo la retirada progresiva de los elementos constructivos que contienen fibrocemento, garantizando su sustitución por materiales seguros y conformes a la normativa ambiental vigente. Paralelamente, se optimiza el espacio disponible mediante la construcción de nuevos columbarios. Esta actuación permite resolver una deficiencia de seguridad (salud laboral y pública) y, al mismo tiempo, dota al cementerio de la capacidad operativa necesaria para atender la demanda del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Eliminación gradual del fibrocemento en los techos del cementerio municipal (desmontaje controlado y retirada a vertedero autorizado).
2. Adaptación de nuevos columbarios (acondicionamiento del espacio y construcción de las nuevas unidades).

ÁREA COMPETENCIAL

Actividades funerarias

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3 Mejorar la planificación y gestión urbana para lograr entornos más ordenados, funcionales y sostenibles

11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, prestando especial atención a la gestión de los desechos.



3.9: Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie ampliada del cementerio	Por determinar	m² ejecutados
Unidades funerarias habilitadas	Por determinar	N.º de unidades habilitadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de solicitudes recibidas para adquirir nichos	Por determinar	N.º de solicitudes recibidas para adquirir nichos



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA





5.1. Dinamización de actividades festivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar la dinamización social y comunitaria del municipio mediante una programación anual de actividades festivas y culturales que fomente la participación ciudadana.
- Preservar y poner en valor las tradiciones y el patrimonio cultural local, fortaleciendo la identidad y el sentimiento de pertenencia de la población.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena ejecuta un plan de actuación local para la gestión de su programa anual de actividades, que agrupa todas las festividades, celebraciones y conmemoraciones del municipio. Este programa integral articula la vida social de la localidad, integrando tradiciones profundamente arraigadas como la Cabalgata de Reyes, los Carnavales, la Matanza Didáctica, la Semana Santa, la Romería de San Isidro, el Carnaval de Verano, la Pre-feria, la Feria de la Consolación, la conmemoración del Día de Extremadura y las celebraciones navideñas. La acción institucional garantiza la coordinación y los recursos necesarios para que este calendario de celebraciones se desarrolle con normalidad, funcionando como el eje principal de encuentro vecinal y fortalecimiento del tejido social.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Cabalgata de Reyes, (Organización del desfile y entrega de regalos para la población infantil).
2. Carnavales, (Coordinación de los concursos de disfraces, desfiles locales y actividades de ocio temático).
3. Matanza Didáctica, (Puesta en marcha de actividades de divulgación sobre la tradición gastronómica local y el patrimonio rural).
4. Semana Santa, (Apoyo logístico a las procesiones y actos litúrgicos).
5. Romería de San Isidro, (Gestión de la zona de romería, control de accesos y servicios).
6. Carnaval de Verano, (Organización de eventos festivos al aire libre para dinamizar el ocio durante los meses estivales).
7. Organización de la Feria de la Consolación: (Coordinación de eventos culturales y recreativos previos que preparan el ambiente festivo del municipio durante la Pre-Feria y gestión de la programación de actividades durante la feria).
8. Día de Extremadura, (Realización de actos institucionales y conmemorativos para reafirmar la identidad regional).
9. Celebraciones Navideñas, (Coordinación de actividades culturales, ocio familiar y ambientación del municipio para promover el encuentro vecinal).



ÁREA COMPETENCIAL		Cultura
VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030		
	11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.	
PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Eventos festivos organizados al año	Por determinar	N.º de eventos festivos organizados anualmente
N.º de actuaciones musical-recreativas y eventos al aire libre programados	Por determinar	N.º de actuaciones musical-recreativas y eventos al aire libre programados
N.º de concursos y dinamizaciones infantiles / familiares realizadas	Por determinar	N.º de concursos y dinamizaciones infantiles / familiares realizadas
N.º de actividades de divulgación del patrimonio cultural y gastronómico local	Por determinar	N.º de actividades de divulgación del patrimonio cultural y gastronómico local
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de colectivos, asociaciones y peñas locales participantes en la organización/desarrollo en acciones culturales	Por determinar	N.º de colectivos, asociaciones y peñas locales participantes en la organización/desarrollo en acciones culturales



5.2. Promoción de la igualdad de género

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Visibilizar la lucha por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el municipio.
- Sensibilizar a la población sobre la prevención de la violencia de género y la promoción de derechos fundamentales en fechas clave.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena desarrolla un plan de actuación local enfocado en la promoción de la igualdad de género mediante la conmemoración de fechas emblemáticas como el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer). Esta actuación trasciende lo simbólico, integrando actividades de carácter formativo, talleres de empoderamiento y campañas de sensibilización que buscan

implicar a toda la ciudadanía. El objetivo es consolidar un entorno municipal comprometido con la igualdad, ofreciendo recursos y espacios de reflexión que prevengan conductas discriminatorias o violentas en todos los ámbitos de la vida local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización de jornadas conmemorativas del 8M (actos institucionales, lecturas de manifiestos, talleres sobre historia de las mujeres, visibilización del talento femenino local y actividades educativas en centros escolares).
2. Despliegue de la campaña de sensibilización del 25N (campañas de prevención de violencia de género, formación técnica para la población, actos de repulsa institucional ante la violencia y difusión de recursos de ayuda a víctimas).
3. Coordinación con agentes sociales (colaboración con asociaciones, servicios sociales y el voluntariado local para asegurar que las acciones de igualdad tengan un alcance real y una continuidad pedagógica).

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
N.º de jornadas/actividades organizadas en el marco del 8M (Día Internacional de la Mujer)	Por determinar	N.º de Jornadas/actividades organizadas en el marco del 8M (Día Internacional de la Mujer)	
N.º de campañas/actividades organizadas en el marco del 25N (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)	Por determinar	N.º de campañas/actividades organizadas en el marco del 25N (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
N.º de asociaciones que colaboran para la organización de las actividades	Por determinar	N.º de asociaciones que colaboran para la organización de las actividades	



5.3. Infancia y apoyo educativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el derecho de la infancia al ocio educativo y recreativo mediante la prestación de servicios municipales estables.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los vecinos mediante medidas de apoyo económico y la oferta de actividades en periodos vacacionales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubbio de la Serena desarrolla una línea de apoyo a la infancia orientada a favorecer el ocio educativo, la conciliación familiar y el acceso de los niños y niñas del municipio a actividades recreativas y deportivas de calidad. La Ludoteca Municipal ofrece un espacio activo con talleres y actividades dirigidas a la población infantil. De forma complementaria, el Ayuntamiento aplica descuentos en las escuelas deportivas municipales para las familias numerosas y organiza actividades infantiles durante los periodos vacacionales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de la Ludoteca Municipal (Dinamización del espacio activo mediante talleres educativos, juegos dirigidos y actividades de estimulación para la infancia).
2. Sistema de descuentos deportivos (Aplicación de bonificaciones en las cuotas de las escuelas deportivas municipales destinadas a familias numerosas para fomentar la inclusión en el deporte).
3. Actividades vacacionales (Programación de jornadas recreativas y deportivas especiales para cubrir las necesidades de ocio y conciliación fuera del calendario escolar).
4. Coordinación de actividades (Planificación y supervisión de los monitores, diseño de contenidos pedagógicos y gestión de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de los talleres).

ÁREA COMPETENCIAL

Educación

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.2: Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.



10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

PERODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de actividades deportivas realizadas	Por determinar	N.º de actividades realizadas / año
Inversión en actividades	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Niños y niñas participantes en las actividades de la Ludoteca	Por determinar	N.º de niños y niñas participantes / año



5.4. Dinamización cultural

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso universal a la información y al conocimiento mediante la gestión de recursos bibliográficos físicos y digitales.
- Fomentar el hábito lector y la dinamización cultural en el municipio a través de la oferta de servicios de la Biblioteca y la Nubeteca.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena, mediante la colaboración con la Diputación de Badajoz, presta un servicio bibliotecario integral que combina la biblioteca física con el acceso a la plataforma digital "Nubeteca". Esta doble vertiente permite que la ciudadanía acceda a un extenso catálogo de libros, publicaciones y recursos digitales de manera gratuita. Además de la labor de préstamo y consulta, el Ayuntamiento dinamiza el espacio bibliotecario mediante la organización de presentaciones literarias y otras actividades de fomento a la lectura, consolidando el centro como un nodo de acceso al conocimiento y una herramienta esencial de democratización cultural.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión del fondo bibliográfico físico (Mantenimiento, catalogación y préstamo de ejemplares físicos disponibles en la Biblioteca Municipal).
2. Acceso y soporte a la Nubeteca (Gestión de cuentas y asistencia técnica a los usuarios para el aprovechamiento de recursos digitales y libros electrónicos proporcionados por la Diputación).
3. Promoción de actividades literarias (Organización de presentaciones de libros, clubes de lectura y eventos de encuentro con autores locales o regionales).
4. Servicio de préstamo interbibliotecario (Coordinación con otros centros para la solicitud y cesión de ejemplares que faciliten el acceso a obras no disponibles en el fondo local).

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



- 4.3:** Garantizar el acceso igualitario a la formación permanente y la cultura.
- 4.6:** Asegurar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos tengan competencias de lectura y aritmética.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027



IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS	 	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de actividades de animación lectora realizadas	≥ X / año	N.º de actividades realizadas / año
Presentaciones de libros organizadas	≥ X / año	N.º de presentaciones de libros organizadas / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de usuarios de la biblioteca (préstamo/consulta)	Tendencia al alza	N.º de usuarios registrados por periodo
Usuarios de la Biblioteca Municipal y la Nubeteca	Tendencia al alza	N.º de usuarios registrados en la Nubeteca / año



5.5. Dinamización de actividades deportivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables entre la población, con especial atención a la infancia y la juventud.
- Facilitar el desarrollo físico y social de los participantes mediante la formación técnica y la organización de eventos deportivos locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena desarrolla un programa de escuelas deportivas municipales que ofrece a la ciudadanía, especialmente a niños, niñas y jóvenes, la posibilidad de iniciarse y progresar en distintas disciplinas deportivas a lo largo del curso. El programa se completa con la organización de competiciones locales, que permiten a los participantes poner en práctica lo aprendido y disfrutar de la actividad física en un entorno de convivencia, fomentando los hábitos de vida saludables y el sentido de pertenencia a través del deporte.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desarrollo de la escuela deportiva municipal de balonmano (entrenamientos periódicos dirigidos por monitores y participación en competiciones de categorías de base).
2. Desarrollo de la escuela deportiva municipal de pádel (entrenamientos periódicos y organización de partidos y torneos locales).
3. Desarrollo de la escuela deportiva municipal de bádminton (entrenamientos periódicos dirigidos a distintos grupos de edad).
4. Organización de competiciones deportivas locales (calendario de encuentros y torneos en las distintas disciplinas a lo largo de la temporada).

ÁREA COMPETENCIAL

Deportes

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover la salud y el bienestar, incluido el fomento de la actividad física.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Escuelas deportivas municipales activas	3 escuelas (balonmano, pádel y bádminton)	N.º de escuelas deportivas municipales activas
Competiciones deportivas locales organizadas	Por determinar	N.º de competiciones deportivas organizadas / año
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en las escuelas deportivas municipales	Mayor participación en las distintas actividades	N.º de participantes en las escuelas deportivas / año



5.6. Mejora de la piscina municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de las instalaciones deportivas y de ocio acuático del municipio.
- Ofrecer a la ciudadanía un espacio de ocio y baño en condiciones óptimas durante la temporada estival.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubbio de la Serena ha llevado a cabo una intervención con fondos propios para la mejora de la piscina municipal. Esta instalación constituye el núcleo principal de ocio estival en el municipio, siendo un punto clave de encuentro intergeneracional. La actuación se ha centrado en optimizar las condiciones técnicas y de uso del recinto, asegurando que las instalaciones cumplan con los requisitos necesarios para el disfrute de los vecinos y vecinas, mejorando la experiencia de los usuarios y prolongando la vida útil de los elementos constructivos y de depuración.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ejecución de las mejoras en la piscina municipal (renovación de las instalaciones y de los espacios de uso público).
2. Instalación del sistema de depuración e hidráulica, montando las bombas, los filtros, las tuberías de recirculación y los equipos de tratamiento y cloración del agua.
3. Acondicionamiento y pavimentado del entorno perimetral de las piscinas con materiales antideslizantes, así como delimitación de las áreas de estancia y descanso.

ÁREA COMPETENCIAL

Bienestar social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover la salud y el bienestar, incluido el fomento de la actividad física.



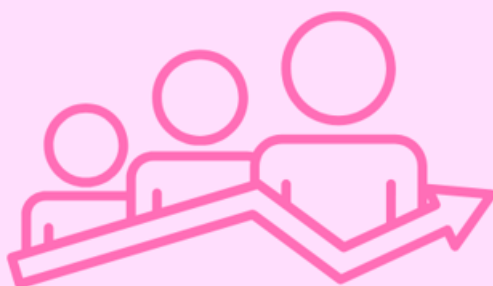
11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación y uso del equipamiento	Tendencia positiva	N.º de usuarios/entradas por temporada
N.º de actividades	Aumento de las actividades	N.º de actividades realizadas



DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL





6.1. Feria AGROLIVA

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar la economía local y el sector oleícola mediante la puesta en valor de su producto principal, el aceite de oliva.
- Proyectar la imagen de Monterrubio de la Serena como referente de calidad en la producción de aceite y dinamizar el tejido social a través de un evento de interés general.

DESCRIPCIÓN



La feria AGROLIVA representa la cita más significativa del calendario municipal, consolidándose como el principal motor de promoción del sector oleícola en Monterrubio de la Serena. Este evento, organizado por el Ayuntamiento, actúa como un escaparate esencial para mostrar la excelencia del aceite de oliva local, reuniendo a expertos, productores y familias en una misma convocatoria. La feria fusiona la capacitación profesional del sector con actividades de divulgación y ocio, logrando que el municipio sea reconocido como un referente regional. AGROLIVA no es solo un punto de encuentro técnico, sino el evento con mayor impacto económico y social para la localidad, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con el desarrollo sostenible del olivar.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Jornadas técnicas (Organización de ponencias, mesas redondas y encuentros profesionales dirigidos a productores y técnicos del sector oleícola).
2. Visitas demostrativas (Coordinación de visitas guiadas a fincas con sistemas de riego y optimización de cultivos para el intercambio de mejores prácticas).
3. Talleres de cosmética natural (Impartición de sesiones prácticas sobre el aprovechamiento y elaboración de productos derivados del aceite de oliva).
4. Actividades de divulgación familiar (Programación de talleres infantiles y acciones lúdicas para integrar a toda la ciudadanía en la cultura del aceite).

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Promover actividades económicas sostenibles que impulsen la economía local.

8.3: Promover políticas orientadas al apoyo a actividades productivas, creación de empleo y crecimiento de pymes.



2.3: Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Ediciones de AGROLIVA realizadas	1 edición/año	N.º de ediciones de AGROLIVA realizadas / año
N.º de productores participantes en AGROLIVA	Tendencia al alza	N.º de participantes registrados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de profesionales inscritos en las jornadas técnicas y demostrativas	Tendencia al alza	N.º de profesionales inscritos en las jornadas técnicas y demostrativas



6.2. Rehabilitación del albergue municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ampliar la capacidad de acogida y alojamiento temporal del municipio mediante la recuperación del albergue municipal.
- Fomentar el turismo de peregrinación y poner en valor el patrimonio local mediante la señalización y adecuación del Camino Mozárabe de Santiago.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena impulsa la recuperación del albergue municipal, un equipamiento clave para dotar a la localidad de una capacidad de alojamiento adecuada a las demandas actuales. Esta actuación no solo permite modernizar una infraestructura pública, sino que refuerza la posición del municipio como punto de paso en el Camino Mozárabe de Santiago. En colaboración con

el CEDER y la Junta de Parcelarios, se ha procedido a la señalización del tramo del Camino que atraviesa el término municipal, facilitando el tránsito a los peregrinos y destacando los recursos naturales y culturales del entorno. Este programa unifica la infraestructura de acogida con la potenciación de una ruta histórica que atrae visitantes y dinamiza la economía local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Obras de adecuación, mejora de instalaciones básicas, climatización y acondicionamiento del mobiliario para garantizar el confort de los usuarios.
2. Gestión de la operatividad del albergue (Establecimiento de normas de uso, sistema de reservas y servicios de atención al peregrino y viajero temporal).
3. Señalización del Camino Mozárabe (Instalación de hitos, indicadores y paneles informativos que guían al peregrino por el término municipal asegurando una ruta clara).
4. Promoción del patrimonio asociado (Acciones de divulgación sobre el valor histórico, natural y cultural de la ruta para atraer a nuevos perfiles de visitantes).

ÁREA COMPETENCIAL

Turismo

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Promover un turismo sostenible que cree empleo y promueva la cultura y los productos locales.



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plazas habilitadas	14 plazas	N.º de plazas disponibles
Señalización del Camino Mozárabe instalada	Por determinar	N.º de elementos de señalización instalados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incremento de visitantes alojados en el municipio	Tendencia positiva	N.º de pernoctaciones en el albergue/año



6.3. Dinamización del comercio local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Potenciar la actividad económica de los establecimientos locales mediante campañas que fomenten el consumo de proximidad.
- Reforzar el tejido comercial y hostelero del municipio, consolidando a Monterrubio de la Serena como un referente gastronómico y de servicios.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento desarrolla iniciativas estratégicas para fortalecer el comercio local, reconociéndolo como un pilar básico de la economía del municipio. A través de la campaña "Compra en tu pueblo", el consistorio incentiva el consumo mediante sorteos y juegos basados en el ticket de compra, generando un vínculo directo y positivo entre los vecinos y sus comercios. Esta estrategia se complementa con la "Ruta de la Tapa", un evento consolidado que dinamiza el sector hostelero, invitando a la ciudadanía y a los visitantes a recorrer los bares y restaurantes locales para disfrutar de su oferta gastronómica.

Ambas acciones combinan la promoción comercial con la dinamización social, impulsando la vitalidad del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Campaña "Compra en tu pueblo" (Organización de sorteos y dinámicas tipo bingo vinculadas a la presentación de tickets de compra en establecimientos locales, y coordinación de la entrega de premios e incentivos a los consumidores para premiar la fidelidad al comercio de proximidad).
2. Ruta de la Tapa (Coordinación de los establecimientos participantes, gestión de los pasaportes de ruta y promoción del consumo gastronómico en los locales del municipio).
3. Difusión y marketing comercial (Gestión de cartelera, publicidad en redes sociales y medios locales para maximizar la visibilidad de los establecimientos y sus ofertas).

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de empleo decente, el emprendimiento y la formalización y crecimiento de las microempresas y pymes.



11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ediciones de la Ruta de la Tapa organizadas	1 edición/año	N.º de ediciones de la Ruta de la Tapa organizadas / año
Comercios adheridos a la campaña Compra en tu pueblo	Por determinar	N.º de establecimientos participantes en la campaña
N.º de publicaciones promocionales del comercio local	Por determinar	N.º de publicaciones promocionales del comercio local

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Tickets de compra registrados en la campaña	≥ X Tickets	N.º de tickets de compra registrados en el sorteo / año



6.4. Fomento del empleo local (PECEME)

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la creación de empleo temporal para favorecer la inserción laboral de los vecinos y vecinas del municipio.
- Contribuir a la fijación de población en el medio rural mediante la generación de oportunidades económicas y el fortalecimiento de los servicios públicos municipales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena desarrolla el programa PECEME (Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de la Junta de Extremadura) como respuesta estratégica a los retos demográficos del municipio. Esta iniciativa permite al consistorio contratar personal local para el refuerzo de los servicios públicos, garantizando que el mantenimiento de las infraestructuras y la atención a la ciudadanía se realicen con eficiencia. A través de este programa, el Ayuntamiento actúa como dinamizador económico, proporcionando a los trabajadores una experiencia laboral valiosa que mejora su empleabilidad futura, mientras simultáneamente se asegura la calidad de vida de los vecinos mediante la ejecución de tareas municipales esenciales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Convocatoria y selección (Publicación de bases, gestión de procesos de selección transparentes y contratación de personal según las necesidades del servicio).
2. Realización de labores de mantenimiento, atención al ciudadano y refuerzo administrativo mediante el personal contratado.
3. Supervisión de las tareas asignadas y evaluación de la adquisición de competencias profesionales por parte de los trabajadores.

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

8.6: Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de solicitudes registradas para acceder al programa	Por determinar	N.º de solicitudes registradas para acceder al programa

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Puestos de trabajo generados a través de PECEME	Por determinar	N.º de contratos realizados a través de PECEME / año



6.5. Creación del Centro Coworking

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ampliar la red de equipamientos municipales destinados al emprendimiento.
- Ofrecer un espacio polivalente para el desarrollo de actividades profesionales y comunitarias.

DESCRIPCIÓN



Con el objetivo de favorecer el emprendimiento y ofrecer nuevos espacios de trabajo a la ciudadanía, el Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena ha llevado a cabo la construcción de un Centro Coworking en la zona deportiva del municipio. Este espacio multiusos amplía la red de

equipamientos municipales y ofrece a emprendedores, autónomos y pequeñas iniciativas locales un lugar adecuado para el desarrollo de su actividad profesional, contribuyendo a fijar población y actividad económica en el municipio. La obra ha sido financiada a través del programa AEPSA, mientras que la instalación de la iluminación del espacio se ha ejecutado con fondos propios del Ayuntamiento.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Construcción de la nave multiusos destinada a coworking en la zona deportiva (cimentación, cerramientos y acondicionamiento interior).
2. Instalación de la iluminación del espacio (cableado y colocación de los puntos de luz interiores).

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo y el emprendimiento.



9.1: Desarrollar infraestructuras fiables y sostenibles para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Ejecutado



**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada para la construcción del Centro Coworking	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios del Centro Coworking	Por determinar	N.º de usuarios o entidades que utilizan el espacio / año



GOBERNANZA

NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA





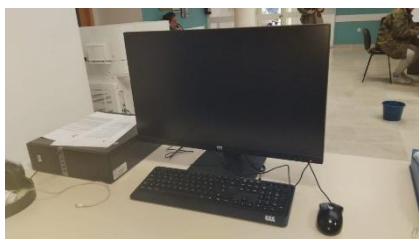
7.1. Modernización digital y transparencia municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Optimizar la capacidad operativa del Ayuntamiento mediante la renovación tecnológica y la capacitación técnica del personal.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas institucional.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena, mediante el respaldo financiero de la Diputación de Badajoz, lleva a cabo un plan de mejora tecnológica que abarca desde la actualización del equipamiento informático hasta la formación del personal en nuevas plataformas de gestión. Esta modernización permite una administración más ágil y eficiente en la resolución de trámites ciudadanos. De forma paralela, el Ayuntamiento consolida el uso del Portal de Transparencia como un espacio abierto donde la información pública es accesible y clara, fomentando un modelo de gestión basado en la honestidad, la participación y la rendición de cuentas. Ambos procesos son fundamentales para transformar el Ayuntamiento en una entidad moderna, abierta y cercana.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación del equipamiento informático.
2. Plan de formación técnica (Sesiones formativas para el personal municipal en el manejo de plataformas digitales de gestión, administración electrónica y ciberseguridad).
3. Gestión y publicación de datos abiertos, información presupuestaria y normativa de interés para el control ciudadano mediante el Portal de Transparencia.
4. Implementación de nuevas herramientas digitales que reduzcan los tiempos de espera y simplifiquen la gestión documental municipal (Sede electrónica municipal integrada; Módulo "mi carpeta" y registro telemático de entradas/salidas; Sistema de cita previa online; Certificados e expedición electrónica de Padrón de Habitantes; Portafirmas Electrónico y Firma digital avanzada; Integración con Plataforma FAcE y Portal de Transparencia y tabón de edictos electrónico).

ÁREA COMPETENCIAL

Administración electrónica

INCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de equipos informáticos instalados	Por determinar	N.º de equipos informáticos instalados
N.º de empleados que han recibido formación	Por determinar	N.º de empleados que han recibido formación
N.º de datos publicados en el portal de transparencia	Por determinar	N.º de datos publicados en el portal de transparencia
N.º de registros realizados de forma telemática	Por determinar	N.º de registros realizados de forma telemática

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de visitas a la sede electrónica	Tendencia creciente	N.º de visitas a la sede electrónica
N.º de visitas al Portal de Transparencia	Tendencia creciente	N.º de visitas al Portal de Transparencia



7.2. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fortalecer el tejido asociativo local mediante la dotación de medios y recursos necesarios para el desarrollo de su labor.
- Fomentar la participación activa y la corresponsabilidad de la ciudadanía, especialmente de la juventud, en la vida social y festiva del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena reconoce en su tejido asociativo el motor de la vida comunitaria. Para consolidar esta red, el consistorio articula mecanismos de apoyo como la cesión de espacios y ayudas económicas destinadas a asociaciones de mujeres, cazadores, grupos de folclore y clubes deportivos. Además, el Ayuntamiento promueve una cultura de participación intergeneracional mediante la dinamización de la Comisión de Festejos, espacio donde los jóvenes asumen un papel protagonista en la organización de la actividad local. Esta estrategia de colaboración directa refuerza la cohesión social, la gobernanza participativa y asegura que las decisiones municipales cuenten con la implicación y el compromiso real de los colectivos sociales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Cesión de locales municipales a las asociaciones del municipio (asignación de espacios para el desarrollo de sus actividades).
2. Concesión de apoyo económico a la asociación de mujeres, a la asociación de cazadores, a la asociación de folclore y a los clubes deportivos (tramitación y abono de las subvenciones correspondientes).
3. Dinamización de la Comisión de Festejos con participación de jóvenes del municipio (convocatoria de reuniones y coordinación de las propuestas).

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Jóvenes participantes en la Comisión de Festejos	≥ N.º de jóvenes participantes en la Comisión de Festejos /año	N.º de jóvenes participantes en la Comisión de Festejos
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Continuidad de la actividad de las asociaciones apoyadas	Mantenimiento de la actividad	N.º de asociaciones activas en el municipio / año
Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ N.º asociaciones/año	N.º asociaciones beneficiarias



7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
- Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
- Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos mediante la colaboración interadministrativa.
- Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
- Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena mantiene una relación de cooperación activa con distintas administraciones públicas y entidades supramunicipales, a través de convenios, acuerdos y fórmulas de colaboración que permiten reforzar la prestación de servicios, mejorar la eficiencia en la gestión y ampliar el alcance de las políticas municipales.

Entre estas alianzas destacan las establecidas con la Diputación Provincial de Badajoz, la Junta de Extremadura, el Consorcio PROMEDIO, organismos de cuenca como la Confederación Hidrográfica, así como la participación en programas provinciales y autonómicos de apoyo técnico, social, ambiental y económico.

Estas relaciones institucionales constituyen un elemento clave del modelo de gobernanza local, permitiendo al municipio acceder a recursos especializados, financiación y programas de apoyo que contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Firma y mantenimiento de convenios de colaboración con la Diputación de Badajoz para asistencia técnica, económica y planificación estratégica.
2. Cooperación con la Junta de Extremadura en ámbitos como empleo, servicios sociales, igualdad, educación, cultura y desarrollo rural.
3. Integración en consorcios y entidades supramunicipales, como PROMEDIO, para la gestión de servicios ambientales y básicos.
4. Colaboración con organismos sectoriales, como la Confederación Hidrográfica, para la gestión del ciclo del agua y recursos naturales.



5. Participación en la Mancomunidad de La Serena y en el Grupo de Acción Local CEDER La Serena que impulsan proyectos de cooperación intermunicipal, desarrollo rural y acceso a financiación europea (LEADER).

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



Unión Europea

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Convenios y acuerdos de colaboración	≥ N.º anual previsto	N.º convenios activos
Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ N.º anual previsto	N.º proyectos colaborativos
Participación en redes supramunicipales	≥ N.º previsto	N.º redes activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	N.º servicios reforzados mediante alianzas
Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	N.º actuaciones financiadas o apoyadas externamente



7.4 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, asegurando su conocimiento por parte del personal municipal y responsables políticos.
2. Definición de un sistema de seguimiento del Plan, mediante indicadores de ejecución e impacto asociados a cada actuación.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS, identificando la contribución de programas y partidas presupuestarias a los objetivos de la Agenda 2030.



4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y del Cuadro de Mando Impulsa ODS Municipal (Diputación de Badajoz) para el seguimiento y visualización de la ejecución del Plan de Acción y su alineación con los ODS.
5. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación periódica del grado de ejecución del Plan de Acción.
6. Coordinación con la Diputación de Badajoz y otros organismos para el apoyo técnico y metodológico en la implementación de la Agenda 2030.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2026 - 2030
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plan de acción aprobado	Sí	Existencia del Plan
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X$ % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(N.^{\circ} \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / N.^{\circ} \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	$\geq N.^{\circ}$ anual	$N.^{\circ}$ informes realizados



INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	N.º áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	N.º informes publicados



6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Monterrubio de la Serena** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.



6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.

Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.



El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.

La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará **representación política, técnica y social**, incorporando a miembros del equipo de gobierno, personal técnico municipal, entidades locales y agentes sociales relevantes del municipio. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción**



Municipal 2030 y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.

6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.
- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.
- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.



6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.

El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.

Esta estrategia de comunicación garantiza que el proceso de implementación de la Agenda 2030 sea **visible, participativo y compartido** por toda la comunidad.

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena garantizará que el proceso de implementación del



Plan de Acción sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.

Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.



7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Monterrubio de la Serena

7.4 Cuadro de indicadores

7.1. Áreas competenciales

Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
		Alumbrado público
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Ordenación del tráfico y del estacionamiento
		Transporte colectivo urbano
	Seguridad ciudadana	Seguridad y Orden Público
		Policía Local
		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil



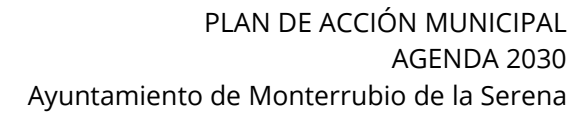
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Cultura	Fiestas populares y festejos
		Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
		Bibliotecas municipales
	Deporte	Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
		Promoción y fomento del deporte
		Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos
	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles
		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)
		Escuelas Municipales de Música.

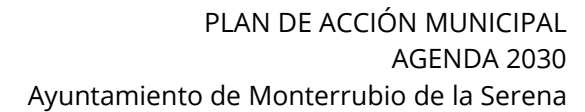


	Igualdad	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
		Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
	Turismo	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
		Información y promoción turística
	Empleo Local	Fomento del empleo local
EJE 7. GOBERNANZA: GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)
	Infraestructura y conectividad	Apoyo al despliegue de redes
		Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)



	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo

[illegible]



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1 FIN DE LA POBREZA				4.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
2 HAMBRE CERO						6.1. FERIA AGROLIVA	
3 SALUD Y BIENESTAR	1.2 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE SALUD		3.1 SEGURIDAD VIAL Y VIDEOVIGILANCIA 3.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE	4.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES 4.3. AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO	5.5. DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS 5.6. MEJORA DE LA PISCINA MUNICIPAL		
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					5.3 INFANCIA Y APOYO EDUCATIVO 5.4. DINAMIZACIÓN CULTURAL		
5 IGUALDAD DE GÉNERO					5.2. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO		
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	El Plan de Acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ODS						



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		2.1 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES 2.5. MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO					
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO			3.4. MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE APARCAMIENTO	4.2. INCLUSIÓN LABORAL Y EMPLEO SOCIAL		6.1. FERIA AGROLIVA 6.2. REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL 6.3. DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL 6.4. FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL (PECEME) 6.5. CREACIÓN DEL CENTRO COWORKING	
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA			3.5. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LOS ACCESOS AL MUNICIPIO			6.5 CREACIÓN DEL CENTRO COWORKING	7.1. MODERNIZACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1.4. VIVIENDA SOCIAL			4.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES 4.2. INCLUSIÓN LABORAL Y EMPLEO SOCIAL	5.3. INFANCIA Y APOYO EDUCATIVO		
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1.1 REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 1.2 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE SALUD	2.2 GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS 2.3. MEJORA DE LAS ZONAS VERDES Y PARQUES 2.4. RENOVACIÓN DE PARQUES INFANTILES	3.1. SEGURIDAD VIAL Y VIDEOVIGILANCIA 3.2. COORDINACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD 3.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE	4.3. AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO	5.1. DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES FESTIVAS 5.6. MEJORA DE LA PISCINA MUNICIPAL	6.2 REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL 6.3. DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL	



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	1.3. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS 1.4. VIVIENDA SOCIAL 1.5. MEJORA VIARIA Y ACCESIBILIDAD	2.5. MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	3.4. MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE APARCAMIENTO 3.5. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LOS ACCESOS AL MUNICIPIO				
		2.2 GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS					
							
	El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.						
		2.3. MEJORA DE LAS ZONAS VERDES Y PARQUES					
			3.2. COORDINACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD				7.1. MODERNIZACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL 7.2. FOMENTO DE LA COLABORACIÓN CON EL TEJIDO ASOCIATIVO



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
							7.4 IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ALINEACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA AGENDA 2030
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS							7.2 FOMENTO DE LA COLABORACIÓN CON EL TEJIDO ASOCIATIVO 7.3 ALIANZAS INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN SUPRAMUNICIPAL 7.4 IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ALINEACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA AGENDA 2030



7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1. Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Consolación	Ejecución	Inversión total ejecutada	Por determinar	Importe total invertido
		Ejecución	Superficie de tejado rehabilitada	100 % de la cubierta	m ² de cubierta rehabilitados / m ² totales de cubierta × 100
		Impacto	Partes por incidencias en la estructura	0 partes de incidencias	N.º de incidencias por filtraciones, humedades, desprendimientos, etc.
	1.2. Mejora de las infraestructuras del Centro de Salud	Ejecución	N.º de accesos adaptados en el Centro de Salud	Por determinar	N.º de accesos adaptados en el Centro de Salud
		Ejecución	Superficie de zonas de tránsito remodeladas	Por determinar	Superficie de zonas de tránsito remodeladas
		Ejecución	N.º de plazas de aparcamiento de urgencias señalizadas	Por determinar	N.º de plazas de aparcamiento de urgencias señalizadas
		Ejecución	N.º de equipos de climatización intervenidos	Por determinar	N.º de equipos de climatización intervenidos
		Ejecución	N.º de salas/dependencias interiores reacondicionadas	Por determinar	N.º de salas/dependencias interiores reacondicionadas
		Ejecución	N.º de patios exteriores rehabilitados	Por determinar	N.º de patios exteriores rehabilitados
		Impacto	N.º de incidencias municipales registradas sobre el mantenimiento del edificio	Por determinar	N.º de incidencias municipales registradas sobre el mantenimiento del edificio
	1.3. Mantenimiento de Edificios Públicos	Ejecución	Edificios públicos con actuaciones de mantenimiento	Por determinar	N.º de edificios públicos con actuaciones de mantenimiento / año
		Ejecución	N.º de actuaciones de adaptación, accesibilidad o	Por determinar	N.º de actuaciones de adaptación, accesibilidad o



			mejora energética en inmuebles públicos		mejora energética en inmuebles públicos
		Impacto	Estado de conservación de los edificios públicos	Mejora apreciable	N.º de incidencias de mantenimiento registradas / año
		Impacto	N.º de dependencias/edificios públicos municipales en estado óptimo de conservación y habitabilidad	Por determinar	N.º de dependencias/edificios públicos municipales en estado óptimo de conservación y habitabilidad
	1.4. Vivienda social	Ejecución	Pisos tutelados ejecutados	Por determinar	N.º de pisos adaptados
		Ejecución	N.º de solicitudes recibidas	Por determinar	N.º de solicitudes recibidas
		Impacto	Disponibilidad de plazas en pisos tutelados	Incremento de capacidad	N.º de plazas disponibles en pisos tutelados antes y después de la actuación
	1.5. Mejora viaria y accesibilidad	Ejecución	Superficie pavimentada	800 m² aproximadamente	m² de calzada y acerado pavimentados
		Ejecución	Calles intervenidas	5 calles	N.º de calles con actuación de renovación viaria ejecutada
		Impacto	Calles intervenidas en buen estado de transitabilidad	100 % de las calles intervenidas	N.º de calles intervenidas en buen estado / total calles intervenidas × 100
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Eficiencia energética y energías renovables	Ejecución	Edificios con sistema de aerotermia instalado	4 edificios (2 colegios, guardería y pisos tutelados)	N.º de edificios con sistema de aerotermia instalado
		Ejecución	Instalaciones municipales con placas solares	3 instalaciones (piscina, colegios y polideportivo)	N.º de instalaciones municipales con placas solares
		Impacto	Reducción del consumo energético de los edificios intervenidos	Por determinar	(Consumo año base - consumo año actual) / consumo año base × 100



	2.2 Gestión de residuos urbanos	Impacto	Energía renovable generada para autoconsumo	Por determinar	kWh generados por las instalaciones fotovoltaicas / año
		Ejecución	Contenedores de fracción orgánica instalados	20 contenedores	N.º de contenedores marrones instalados
		Ejecución	Campañas de concienciación sobre residuos realizadas	Por determinar	N.º de publicaciones realizadas
		Impacto	Residuos orgánicos recogidos selectivamente	Por determinar	Kg de residuos orgánicos recogidos / año
	2.3. Mejora de las zonas verdes y parques	Ejecución	Zonas verdes creadas o renovadas	5 zonas (Paseo de la Ribera, piscina, San Isidro y 2 en calle Pilar)	N.º de zonas verdes creadas o renovadas
		Impacto	Superficie de zonas verdes disponible en el municipio	Incremento de superficie	m² de zonas verdes disponibles antes y después de la actuación
	2.4. Renovación de parques infantiles	Ejecución	Superficie en m² de suelo de seguridad renovado en el Parque del Rodeo	100%	Superficie en m² de suelo de seguridad renovado en el Parque del Rodeo
		Ejecución	N.º de elementos de juego principales restaurados en el Parque del Rodeo	Por determinar	N.º de elementos de juego principales restaurados en el Parque del Rodeo
		Ejecución	N.º de toldos instalados en el Parque de los Columpios	Según proyecto	N.º de toldos instalados en el Parque de los Columpios
		Ejecución	N.º de aparcabicicletas instalados en el Parque de los Columpios	Según proyecto	N.º de aparcabicicletas instalados en el Parque de los Columpios
		Impacto	Porcentaje de superficie de parques infantiles intervenidos	Tendencia creciente	Porcentaje de superficie de parques infantiles intervenidos



			adaptada y homologada según normativa de seguridad.		adaptada y homologada según normativa de seguridad.
	2.5. Mejora de la eficiencia del alumbrado público	Ejecución	Luminarias LED instaladas	Por determinar	N.º de puntos de luz renovados a tecnología LED
		Ejecución	Calles con alumbrado renovado	3 calles (Carrera, Baños y Cruces)	N.º de calles con sustitución de luminarias a LED ejecutada
		Impacto	Reducción del consumo energético del alumbrado público	Por determinar	(Consumo año base - consumo año actual) / consumo año base × 100
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.1. Seguridad vial y videovigilancia	Ejecución	Radares pedagógicos instalados	1 radar pedagógico	N.º de radares pedagógicos instalados y operativos
		Ejecución	Cámaras inteligentes instaladas	4 cámaras	N.º de cámaras inteligentes instaladas y operativas
		Impacto	Velocidad media registrada por los radares pedagógicos	Reducción de la velocidad media	Velocidad media antes y después de la instalación (km/h)
	3.2. Coordinación de los Cuerpos de Seguridad	Ejecución	Voluntariado inscrito y activo	Por determinar	N.º de personas voluntarias activas
		Ejecución	Acciones formativas realizadas	Por determinar	N.º de acciones formativas
		Impacto	Actuaciones coordinadas entre cuerpos de seguridad	Por determinar	N.º de actuaciones conjuntas registradas / año
	3.3. Movilidad sostenible y accesible	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Vehículo eléctrico operativo en servicio	1 vehículo disponible y funcionando	N.º de vehículos puestos a disposición del servicio
		Impacto	N.º de traslados de personas vulnerables/mayores realizados al Centro de Salud.	Por determinar	N.º de traslados realizados
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido



	3.4. Mejora de infraestructuras de aparcamiento	Ejecución	Plazas de aparcamiento habilitadas	Por determinar	N.º de plazas habilitadas
		Impacto	Uso de la zona de autocaravanas	Por determinar	N.º de autocaravanas registradas / periodo
	3.5. Mejora de la seguridad vial en los accesos al municipio	Ejecución	Inversión ejecutada	1.000.000 €	Importe invertido
		Ejecución	M² construidos para farolas solares	Por determinar	M² construidos para farolas solares
		Impacto	Incidentes de tráfico en los accesos intervenidos	Tendencia descendente	N.º de incidentes de tráfico registrados en los accesos / año
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	4.1. Prestación de Servicios Sociales	Ejecución	Asistencias a personas en situación de vulnerabilidad realizadas	≥ X asistencias	N.º de asistencias realizadas
		Ejecución	Servicios sociales mancomunados prestados	≥ X servicios	N.º de servicios mancomunados prestados
		Impacto	Personas beneficiarias del Mínimo Vital	≥ X personas/ años	N.º de personas beneficiarias del Mínimo Vital / año
		Impacto	Ayudas concedidas	≥ X ayudas	N.º de ayudas concedidas
	4.2. Inclusión laboral y empleo social	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Contratos temporales de emergencia gestionados a través de la Bolsa de Trabajo Social	Por determinar	N.º de contratos temporales gestionados / año
		Impacto	Personas con discapacidad contratadas a través de ADISER	Por determinar	N.º de personas con discapacidad contratadas / año
	4.3. Ampliación del cementerio	Ejecución	Superficie ampliada del cementerio	Por determinar	m² ejecutados
		Ejecución	Unidades funerarias habilitadas	Por determinar	N.º de unidades habilitadas



		Impacto	N.º de solicitudes recibidas para adquirir nichos	Por determinar	N.º de solicitudes recibidas para adquirir nichos
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Dinamización de actividades festivas	Ejecución	Eventos festivos organizados al año	Por determinar	N.º de eventos festivos organizados anualmente
		Ejecución	N.º de actuaciones musical-recreativas y eventos al aire libre programados	Por determinar	N.º de actuaciones musical-recreativas y eventos al aire libre programados
		Ejecución	N.º de concursos y dinamizaciones infantiles / familiares realizadas	Por determinar	N.º de concursos y dinamizaciones infantiles / familiares realizadas
		Ejecución	N.º de actividades de divulgación del patrimonio cultural y gastronómico local	Por determinar	N.º de actividades de divulgación del patrimonio cultural y gastronómico local
		Impacto	N.º de colectivos, asociaciones y peñas locales participantes en la organización/desarrollo en acciones culturales	Por determinar	N.º de colectivos, asociaciones y peñas locales participantes en la organización/desarrollo en acciones culturales
	5.2. Promoción de la igualdad de género	Ejecución	N.º de jornadas/actividades organizadas en el marco del 8M (Día Internacional de la Mujer)	Por determinar	N.º de Jornadas/actividades organizadas en el marco del 8M (Día Internacional de la Mujer)
		Ejecución	N.º de campañas/actividades organizadas en el marco del 25N (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)	Por determinar	N.º de campañas/actividades organizadas en el marco del 25N (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)
		Impacto	N.º de asociaciones que colaboran para la organización de las actividades	Por determinar	N.º de asociaciones que colaboran para la organización de las actividades



	5.3. Infancia y apoyo educativo	Ejecución	N.º de actividades deportivas realizadas	Por determinar	N.º de actividades realizadas / año
		Ejecución	Inversión en actividades	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Niños y niñas participantes en las actividades de la Ludoteca	Por determinar	N.º de niños y niñas participantes / año
	5.4. Dinamización cultural	Ejecución	N.º de actividades de animación lectora realizadas	≥ X / año	N.º de actividades realizadas / año
		Ejecución	Presentaciones de libros organizadas	≥ X / año	N.º de presentaciones de libros organizadas / año
		Impacto	N.º de usuarios de la biblioteca (préstamo/consulta)	Tendencia al alza	N.º de usuarios registrados por periodo
		Impacto	Usuarios de la Biblioteca Municipal y la Nubeteca	Tendencia al alza	N.º de usuarios registrados en la Nubeteca / año
	5.5. Dinamización de actividades deportivas	Ejecución	Escuelas deportivas municipales activas	3 escuelas (balonmano, pádel y bádminton)	N.º de escuelas deportivas municipales activas
		Ejecución	Competiciones deportivas locales organizadas	Por determinar	N.º de competiciones deportivas organizadas / año
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Participantes en las escuelas deportivas municipales	Mayor participación en las distintas actividades	N.º de participantes en las escuelas deportivas / año
	5.6. Mejora de la piscina municipal	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Participación y uso del equipamiento	Tendencia positiva	N.º de usuarios/entradas por temporada
		Impacto	N.º de actividades	Aumento de las actividades	N.º de actividades realizadas
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA	6.1. Feria AGROLIVA	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Ediciones de AGROLIVA realizadas	1 edición/año	N.º de ediciones de AGROLIVA realizadas / año



ECONOMÍA LOCAL		Ejecución	N.º de productores participantes en AGROLIVA	Tendencia al alza	N.º de participantes registrados
		Impacto	N.º de profesionales inscritos en las jornadas técnicas y demostrativas	Tendencia al alza	N.º de profesionales inscritos en las jornadas técnicas y demostrativas
	6.2. Rehabilitación del albergue municipal	Ejecución	Plazas habilitadas	14 plazas	N.º de plazas disponibles
		Ejecución	Señalización del Camino Mozárabe instalada	Por determinar	N.º de elementos de señalización instalados
		Impacto	Incremento de visitantes alojados en el municipio	Tendencia positiva	N.º de pernoctaciones en el albergue/año
	6.3. Dinamización del comercio local	Ejecución	Ediciones de la Ruta de la Tapa organizadas	1 edición/año	N.º de ediciones de la Ruta de la Tapa organizadas / año
		Ejecución	Comercios adheridos a la campaña Compra en tu pueblo	Por determinar	N.º de establecimientos participantes en la campaña
		Ejecución	N.º de publicaciones promocionales del comercio local	Por determinar	N.º de publicaciones promocionales del comercio local
		Impacto	Tickets de compra registrados en la campaña	≥ X Tickets	N.º de tickets de compra registrados en el sorteo / año
	6.4. Fomento del empleo local (PECEME)	Ejecución	N.º de solicitudes registradas para acceder al programa	Por determinar	N.º de solicitudes registradas para acceder al programa
		Impacto	Puestos de trabajo generados a través de PECEME	Por determinar	N.º de contratos realizados a través de PECEME / año
	6.5. Creación del Centro Coworking	Ejecución	Inversión ejecutada para la construcción del Centro Coworking	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Usuarios del Centro Coworking	Por determinar	N.º de usuarios o entidades que utilizan el espacio / año
EJE 7. GOBERNANZA:	7.1. Modernización digital y	Ejecución	N.º de equipos informáticos instalados	Por determinar	N.º de equipos informáticos instalados



NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	transparencia municipal	Ejecución	N.º de empleados que han recibido formación	Por determinar	N.º de empleados que han recibido formación
		Ejecución	N.º de datos publicados en el portal de transparencia	Por determinar	N.º de datos publicados en el portal de transparencia
		Ejecución	N.º de registros realizados de forma telemática	Por determinar	N.º de registros realizados de forma telemática
		Impacto	N.º de visitas a la sede electrónica	Tendencia creciente	N.º de visitas a la sede electrónica
		Impacto	N.º de visitas al Portal de Transparencia	Tendencia creciente	N.º de visitas al Portal de Transparencia
	7.2. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo	Ejecución	Jóvenes participantes en la Comisión de Festejos	≥ N.º de jóvenes participantes en la Comisión de Festejos /año	N.º de jóvenes participantes en la Comisión de Festejos
		Ejecución	Continuidad de la actividad de las asociaciones apoyadas	Mantenimiento de la actividad	N.º de asociaciones activas en el municipio / año
		Impacto	Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ N.º asociaciones/año	N.º asociaciones beneficiarias
	7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Ejecución	Convenios y acuerdos de colaboración	≥ N.º anual previsto	N.º convenios activos
		Ejecución	Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ N.º anual previsto	N.º proyectos colaborativos
		Ejecución	Participación en redes supramunicipales	≥ N.º previsto	N.º redes activas
		Impacto	Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	N.º servicios reforzados mediante alianzas
		Impacto	Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	N.º actuaciones financiadas o apoyadas externamente
		Ejecución	Plan de acción aprobado	Sí	Existencia del Plan



	7.4 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030	Ejecución	Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	≥ X % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	(N.º actuaciones ejecutadas o en ejecución / N.º total de actuaciones del Plan) × 100
		Ejecución	Informes de seguimiento elaborados	≥ N.º anual	N.º informes realizados
		Impacto	Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	N.º áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
		Impacto	Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	N.º informes publicados



IMPULSA^{ODS}



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

